DESAPARECIO EL M. SIR LEIGH-MALLORY

LONDRES 17 (United) — El Ministerio del Aire, anunció esta noche la desaparición del mariscal jefe de aviación sir Traford, Leigh-Mallory que se hallaba en viaje para hacerse cargo de un nuevo puesto de comandante de las fuerzas aéreas aliadas del Asia sudoriental.

EL BIEN PUBLICO

"NUESTRA VICTORIA ES NUESTRA FE" (S. Joan 5, 4)

EL TIEMPO - PRONOSTICO PARA HOY

TIEMPO: bueno y despejado en el Norte e inestable y seminublado en el Sur.
VIENTOS: del Norte al Oeste, cambiando del Sur al Este, moderados.
TEMPERATURA: en ascenso.

Año LXVII — Montevideo, sábado 18 de noviembre de 1944 — Número 20.506

DIARIO DE LA MAÑANA

Fundado por el *Dr. Juan Zorrilla de San Martín* el 1º de Noviembre de 1878

Director: *Dr. Tomás G. Brena*
Redactor Responsable: *D. Mario Villagrán:* Cuareim 2161, Apto. 4
Administrador: *D. Raúl Guliana*

Empresa Editora: *Editorial Juan Zorrilla de San Martín, S. A.* - Ciudadela, 1469 - Montevideo - Uruguay - Teléfonos: Administración: 8-09-06; Redacción: 8-09-96

Edición de SEIS Páginas



● **EL PROBLEMA ARGENTINO.** — Se sabe de fuente norteamericana que no puede revelarse de que Chile presentó un memorandum al Departamento de Estado, en el cual sugiere que el problema argentino sea resuelto antes de procederse a la convocatoria de la Conferencia interamericana de cancilleres.

● **HOMENAJE A BLANCO ESCALADA.** — La Marina argentina representada por su embajador el Dr. Guiraldes y el agregado naval a la Embajada Argentina rindió hoy en Santiago de Chile un homenaje al Almirante Blanco Escalada, colocando ante su monumento una corona de flores.

Luego la Comitiva se dirigió a la Escuela naval, donde el embajador Guiraldez hizo entrega de un retrato del Almirante Blanco Escalada, en nombre de la marina de su patria.

● **GUERRILLAS EN AUSTRIA.** — Viajeros procedentes de Alemania informan en Zurich que aumenta la actividad de los patriotas en varias regiones del sur de Austria, incluso Estiria, Carintia y El Tiro, donde en muchas poblaciones aisladas, los habitantes se oponen abiertamente a los funcionarios nazis.

● **PARA CONTRARRESTAR LOS "ROBOTS".** — La juventud no constituye impedimento alguno para formular sugestiones destinadas a combatir el peligro de las bombas voladoras. Esto lo ha demostrado Roy Law, un chico de ocho años, quien envió por correo su sugestión al ministerio de abastecimientos, el cual al aceptarla, le respondió: "Merece usted ser felicitado por el ingenio demostrado, el que en un chico de su edad es digno de toda admiración". El ministerio se negó a hacer una declaración sobre la naturaleza de la sugestión de Roy, o su posible uso futuro. El muchacho es un evacuado de Londres y a juicio de su madre, su aptitud para las matemáticas es "casi aterradora".

● **LA INSURRECCION EN ESPAÑA.** — El Dr. Guan Aguasea, presidente de la convención de la Unión Nacional Española expresó que el "movimiento insurreccional ha comenzado ya en España. Hay diez grupos separados de guerrilleros que luchan en diversas regiones de España. Los sindicatos católicos están con nosotros. Gil Robles ha pasado a la oposición contra Franco y actualmente labora con la Junta Suprema desde Portugal".

● **GABINETE EN FINLANDIA.** — Finlandia, dos veces derrotada rechazó otro acto de acercamiento con Rusia, al formar nuevo gabinete encabezado por el primer ministro Juhd Paasikivi, que incluye a algunos líderes políticos e izquierdistas que se opusieron a una segunda guerra con Rusia.

Los observadores de Estocolmo, creen que el nuevo gobierno puede resultar más capaz de cooperar con Rusia, que su predecesor, que negoció en el mes de septiembre pasado, un tratado de paz en Moscú.

● **CONFERENCIA MAURA - SANGRONIZ.** — Miguel Maura, que recientemente conferenció con el Embajador español en París, Sangróniz, abriendo negociaciones con el intento de persuadir a Franco a desprenderse del gobierno, partió para Niza, donde esperará la respuesta del Gral. Antes de irse dijo que consideraba oportuna la reunión de las Cortes en Méjico, y creía que si se llegaba a un acuerdo unánime "eso servirá como mejor desmentido para los rumores sobre disensión de los diversos grupos republicanos".

● **EMBAJADORES EN RUSIA.** — La cancillería mejicana anunció que los Sres. Narciso Bassols y José Angel Ceniceros fueron nombrados embajadores en Rusia y Cuba, respectivamente.

El actual embajador en Moscú Sr. Luis Quintanilla fué llamado para hacerse cargo de otra misión diplomática.

● **EL "RIO CHICO".** — A fines de semana se terminarán los trabajos de reparación que realiza la compañía de salvataje en el casco del vapor argentino "Rio Chico", que se accidentó en la travesía de los canales, sufriendo averías en tres bodegas.

● **VUELAN UN PUENTE.** — — Según noticias procedentes de Estocolmo publicadas por los matutinos londinenses, los corresponsales suecos en Berlín informan que el puente ferroviario sobre el Rhin, en Nimega, fué volado por pelotones suicidas alemanes integrados por nadadores que visten traje de caucho y llevan zapatos especiales llamados "aletas", que permiten aumentar considerablemente la rapidez en el agua.

Sigue siendo intensa la lucha por Budapest

MOSCU, sábado 18 (United). — Los despachos del frente indican que continúa "con sostenida furia" la gran batalla al este de Budapest y que las fuerzas del Mariscal Malinovsky estrecharon más el arco oriental en torno al empalme ferroviario de Fuzesabony, con lo que se acentúa el dominio sobre las vías férreas que parten de Budapest hacia Miskole y Debrecen. A la vez que mantiene su fuerte presión frontal sobre la capital, Malinovsky extendió asimismo su movimiento de flanqueo, torciendo más al noroeste para adueñarse de Sambok, localidad situada a 32 kilómetros de Budapest en dirección este-noreste.

Con la ocupación de Fusesabony, Malinovsky se ha colocado en posición de desviar sus fuerzas ya sea hacia Budapest para el asalto final o para reforzar a las unidades que combaten al este de la capital.

Los rusos se encuentran asimismo a un kilómetro y medio de la línea férrea que va de Miskole al empalme checo de Cop y probablemente están cañoneando la línea e impidiendo así su utilización por los alemanes para el transporte de refuerzos y abastecimientos.

De esta manera se ha introducido otra cuña entre las fuerzas germano-húngaras que defienden a Budapest y las de Eslovaquia.

El breve comunicado emitido por el alto mando soviético no da detalles sobre la lucha al este de Budapest, pero distintos despachos del frente indican que la línea germano-húngara ha sido quebrantada en varios puntos y que la batalla ha alcanzado "contornos dramáticos".

Todo indica que el mariscal Malinovsky está a punto de lanzar el ataque final contra la capital húngara, pues todos los caminos que conducen a la misma por el sudeste y noreste se encuentran ya en poder de sus tropas, lo que permite llegar al arco de asedio de unos 100 kilómetros de extensión, los refuerzos y pertrechos necesarios para la embestida decisiva.

En los primeros los rusos se encuentran a 8 kilómetros de Post y en los segundos han llegado en su avance mayor al pueblo de Mende, distante 22 kilómetros de Pest. Los Despachos del frente siguen señalando que los húngaros dan cada vez mayores señales de desmoralización, mientras que los alemanes continúan luchando con tenacidad y violencia. Los alemanes, aprovechando el sistema de canales y anchas zanjas antitanques tratan de causar el mayor número de pérdidas a los rusos, pero también ellos sufren bajas muy elevadas.

VASTA OFENSIVA

MOSCU, 17 (United). — Las fuerzas acorazadas rusas se han colocado a 33 kilómetros del Danubio al norte de Budapest en una vasta y poderosa ofensiva de flanqueo al este de la capital húngara con la cual amenazan también aislar a las fuerzas nazis que operan en la región meridional del país.

Ataques directos sobre la capital encabezan la ofensiva soviética, la cual se desarrolla sobre un frente de 160 kilómetros que se extiende hasta el N. E. de Hungría, donde las ropas rusas efectúan un movimiento envolvente contra Miskole a la que van rodeando rápidamente.

Al mismo tiempo, otras columnas rusas amenazan el centro de comunicaciones de Eger, a 35 kilómetros al S. E. de Miskolo.

Esta columna avanza hacia Eger desde Tard. a 16 kilómetros al este y al parecer trata de cortar la última línea férrea que pueden todavía emplear para su retirada las fuerzas alemanas y húngaras que operan en la zona de Miskolo.

En la ofensiva de flanqueo sobre Budapest, los rusos han establecido un frente de asedio de casi 50 kilómetros que pasa por las afueras de la capital en el sud y el este.

Al oeste la línea se apoya en el Danubio, al sud de Budapest y en el Este, en la aldea de Dany, con cuya conquista las fuerzas soviéticas se colocaron a sólo 35 kilómetros al sud del Danubio, en la parte de su curso que corre rumbo Este-Oeste, al norte de la capital.

Las tropas soviéticas se apoderaron también de la estación ferroviaria de Gyomro, a uno y medio kilómetro al norte de la aldea fortificada del mismo nombre, que es una importante posición alemana de defensa a 16 klómetros al este de Budapest.

Las fuerzas rusas que están en Dany se hallan a solo 17 kilómetros al S O. de Haltvan, en tanto que otras dos columnas se desplazan sostenidamente en una maniobra convergente sobre esa ciudad ferroviaria.

En el extremo norte del frente húngaro, 4 unidades rusas operando individualmente, avanzan sobre Miskole y una de ellas ha llegado a Malyi a solo 8 kilómetros al sud de aquella.

LOS DISTURBIOS EN BELGICA

LONDRES 17 (United) — La amenaza de disturbios internos en Bélgica, los que podrían obstaculizar las operaciones aliadas, quedó disipada esta noche por los esfuerzos del Mayor General Erskine, Jefe de la misión enviada a dicho país por el comando Supremo de invasión, quien conferenció hoy con los tres miembros dimitentes del gobierno del Sr. Pierlot.

En un comunicado firmado conjuntamente por Erskine y los 3 ministros aludidos, el que se dió a publicidad esta noche se declara que "los ministros dimitentes toman conocimiento de la declaración del general Erskine de que las presentes necesidades de las operaciones militares exigen que solo a aquellos que se hallan en posesión de un permiso especial dado por el Comando militar aliado se les permitirá portar armas".

Los mencionados ministros, cuyo derecho a disentir con él los métodos del gobierno concernientes al desarme fué reconocido, accedieron a hacer cuanto esté a su alcance para contribuir a hacer respetar la ley de modo que las operaciones en Bélgica puedan realizarse de una manera ordenada.

El comunicado, que fué irradiado por la radio de Bruselas, declara que el general Erskine declaró que "era su más ferviente deseo que las armas fueran entregadas de acuerdo con las órdenes del gobierno.

Este pedido será transmitido a las fuerzas de resistencia y los ministros dimitentes se esforzarán para evitar toda clase de conflictos entre el movimiento de resistencia y los ejércitos aliados".

DESMENTIDO DEL GOBIERNO ESPAÑOL

MADRID 17 (United) — Todos los diarios matutinos publican en lugar destacado la siguiente nota: "Algunas radios y periódicos extranjeros se dedican a difundir rumores, enteramente infundados, incluso absurdos, sobre entrevistas políticas de emigrados españoles con representantes diplomáticos de nuestro gobierno. Casi parece innecesario desmentir tal clase de informes. Los cónsules, representantes diplomáticos de España, acogen, y constantemente en sus oficinas, a los emigrados españoles, sobre todo cuando sus desgracias o dificultades los hacen requerir el auxilio de las autoridades españolas. Pero jamás el gobierno ha autorizado a ninguno de sus representantes o agentes que cuidadosamente se abstienen de hacerlo, de mantener conversaciones de carácter político con ningún xpatriado".

LA REDUCCION DE LOS EJERCITOS BRITANICOS EN ULTRAMAR

LONDRES 17 (United) — El Primer Ministro Sr. Churchill, al hablar hoy en la Cámara de los Comunes, rechazó las propuestas para la reducción de los efectivos de los ejércitos británicos que prestan servicios en ultramar, pero propuso un plan limitado para conceder licencias en Gran Bretaña a los combatientes que han prestado servicios durante largo tiempo en parajes distantes.

Declaró el primer ministro que "existe una imperiosa necesidad de no hacer nada que debilite nuestro esfuerzo en los teatros de operacions en esta culminación de la guerra".

AVANCES ALIADOS EN DIRECCION A FAENZA

ROMA, 17 (United). — Las fuerzas del octavo ejército británico han efectuado pequeños avances en dirección a Faenza, a lo largo de la carretera de Bolonia, a pesar del recio cañoneo de la artillería alemana.

La actividad bélica aliada ha cesado virtualmente en el sector del Adriático a causa de las inundaciones producidas en una vasta zona al sudeste de Ravena al ser voladas por los nazis las orillas del río Uniti. Al sud de la carretera de Ravena, las tropas polacas e indias, se desplazan sostenidamente hacia el norte, en dirección a Faenza, situada a 48 kms., al este de Bolonia.

Las tropas indias, sin oposición, ocuparon el importante empalme carretero de Modigliana, a 19 kms., al sudeste de Forli, en tanto que los polacos se apoderaron de Converselle, a ... al sudoeste de Forli y libran recia lucha contra poderosas fuerzas alemanas en Monte Castelacio, justamente al norte de aquella localidad. En el flanco oriental del V Ejército, al sud de Bolonia, las fuerzas norteamericanas efectuaron avances hasta de casi 2 kilómetros en el valle del Serchio, en operaciones que son dificultadas por la temperatura extremadamente baja.

COMUNICADO ALIADO

ROMA, 17 (United). — El texto del comunicado de hoy: "En el sector de la costa adriática los alemanes volaron las orillas del río Uniti, provocando nuevas inundaciones al sur de Ravena. Tropas británicas del VIII ejército mejoraron sus posiciones al norte y al oeste de Forli. Tropas polacas tomaron la aldea de Converselle, al noroeste de Gautracor, y están en contacto con fuertes defensas enemigas en una cumbre dominante, Monte Castellacio. En el flanco derecho del quinto ejército, tropas anglo-hindúes ocuparon el importante centro de Modigliana. Más al este, tropas norteamericanas del V ejército ganaron más de una milla en el valle de Serchio.

Bombarderos pesados con escolta atacaron ayer, objetivos en el sur de Alemania y Austria. Otros bombarderos pesados atacaron concentraciones de tropas alemanas en Yugoeslavia, mientras cazas estratégicos ametrallaban el trasporte y otros objetivos en los caminos yugoeslavos. Bombarderos medianos se concentraron en objetivos del Brenero y ferrocarriles del norte de Italia. Bombarderos livianos y cazas bombarderos y cazas atacaron comunicaciones enemigas en el valle del Po y objetivos auxiliares detrás de las zonas de batalla del norte de Italia. Aviones de la aviación balcánica y costera operaron contra transportes y otros blancos enemigos en Yugoeslavia y Albania y pequeños barcos en el Adriático. Anoche nuestros bombarderos atacaron un puente en el Po. En estas operaciones fueron destruídos diez aviones enemigos, faltan 29 de los nuestros. Las Fuerzas Aéreas del Mediterráneo realizaron 2.400 salidas".

SOLDADO BRASILEÑO ASCENDIDO

ROMA, 17 (United). — Anuncióse que el sargento 3º. brasileño, Onofre Rodríguez de Aguiar, oriundo de San Pablo, recibió el primer ascenso en el campo de batalla que se otorga a la fuerza expedicionaria brasileña, "por la brillante dirección de una patrulla durante un combate con fuerzas superiores alemanas, en el cual varios germanos fueron muertos y 8 hechos prisioneros. El General Mascarenhas ascendió a Rodríguez a subteniente.

ACUSACION CONTRA EL GRAL. ROATTA

LONDRES, 17 (United). — La radioemisora yugoeslava libre acusó al general italiano Mario Roatta, comandante del XI ejército italiano, de haber ordenado la ejecución de rehenes y de haber deportado a más de 35.000 personas del distrito de Ljubjana, cuya población total es de 300.000 habitantes. El general Roatta que se le responsabiliza además por la muerte de 8.000 prisioneros "políticos" y 4.500 eslovenos que murieron en un campamento de concentración italiano de la Isla de Kad.

VIOLENTA ACOMETIDA EN DIRECCION A DUSSELDORF

PARIS, 17 (United). — Los ejércitos norteamericanos primero y noveno, forman la vanguardia de 1.500.000 combatientes aliados lanzados a una suprema ofensiva para derrotar a Alemania, acometen a través de aldeas incendiadas en un frente de más de 30 kilómetros dentro del Reich en dirección a Dusseldorf, Colonia y el Rin. Los dos ejércitos norteamericanos que operan en el sector nord-central del frente de más de 600 kilómetros de extensión en total, han ocupado ya una docena o más de poblaciones situadas hasta 11 kilómetros dentro de Alemania, en avances hasta de 3 kilómetros, en las primeras doce horas de la ofensiva.

Mientras tanto, el segundo ejército británico, que opera más al norte, en el sudeste de Holanda, arrolló a los alemanes contra el Mosa sobre un frente de diez kilómetros, y se apoderó de Brugegenum y Wessem, en la margen oriental del río, colocándose al mismo tiempo a menos de 2 kilómetros de la fortaleza de Roermond, situada en la margen oriental. Los británicos se hallan ahora a sólo 5 kilómetros de la frontera alemana y la artillería pesada y mediana cañonea ya reductos del territorio del Reich.

Desde las posiciones aliadas se divisan claramente los tejados de las casas de las poblaciones alemanas. Más al sur del frente de la zona Colonia-Dusseldorf, el tercer ejército norteamericano destacó patrullas a las afueras de Metz, pero la intensificación de la resistencia alemana parecía indicar que la fortaleza no será tomada sino después de varios días de encarnizada y sangrienta lucha. Combatientes alemanes tomados prisioneros dicen que la guarnición de Metz lucha bajo la amenaza de las armas de la Gestapo y construye defensas y barricadas en las calles y puntos estratégicos, para ofrecer la última resistencia. Elementos de la quinta división norteamericana se han colocado a uno y medio klómetros al sur de Metz, mientras que otras fuerzas están a dos kilómetros de la plaza por el oeste y el norte. En el extremo meridional del frente del VII ejército norteamericano y el primero francés profundizan en forma sostenida su penetración en Los Vosgos, que bloquean el acceso a la zona meridional de Renania. Fuerzas coloniales francesas avanzaron 5 kilómetros, colocándose a sólo tres de Montbelfard y a 11 de Belfort, que es la posición llave del desfiladero del mismo nombre.

Habiendo lanzado al ataque hacia el este a 6 de los 7 ejércitos que se hallan bajo su mando, el general Eisenhower parece haber iniciado la gran ofensiva que según predicciones hechas por él puede permitir que se logre ganar este año la guerra europea. Se calcula que los 1.500.000 hombres que el comandante en jefe ha lanzado a la batalla superan en una proporción de más de 3 a uno a las divisiones de que disponen los alemanes en el frente occidental y que la diferencia en cuanto a material probablemente es aún mayor.

Los ejércitos norteamericanos primero y noveno, avanzan a través de campos y aldeas arrasadas por 3.500 a 4.000 bombarderos y cazas aliados en el mayor asalto táctico que jamás se haya realizado. La aviación unió su acción a la de centenares de piezas de artillería para destruir reductos y poblaciones fortificadas que bloqueaban el paso hacia las llanuras de Colonia y Dusseldorf. Por lo menos una docena de localidades se hallaban todavía en llamas cuando avanzaban los tanques y la infantería.

El noveno ejército atacando en un amplio frente al este y al sur de Gellenkirchen, situada a 20 kilómetros más al norte de Aquisgram, tomó por lo menos cinco poblaciones en las primeras horas de su avance. Una columna entró en Stterick, a 13 kilómetros al sudeste de Gellenkirchen, colocándose a 46 al oeste de Colonia. También fueron ocupadas Beggendorf, Imnerjorf y Loverich, situadas todas ellas a unos 7 kilómetros al sudeste de Gellenkirchen. Otras fuerzas de infantería tomaron Euchen, a 7 kilómetros al noreste de Aquisgram. Despachos del frente dicen que el terrible bombardeo preliminar aturdió a los nazis en forma tal que muchos salieron de sus refugios y retrocedieron tambaleantes mientras los tanques norteamericanos avanzaban rápidamente. Durante el avance fueron atravesadas rápidamente zanjas antitanques que habían sido excavadas por civiles alemanes. Los nazis se defendieron débilmente con artillería y algunas bombas Robot.

Por razones de seguridad se mantienen ocultos los detalles del avance del primer ejército al este y sudeste de Aquisgram, pero un oficial de alto rango informó al corresponsal de la United Press que todo se desarrolla espléndidamente.

MEJORA LA SITUACION POLITICA BELGA

LONDRES, 17 (United)— La tensa situación política en Bélgica parece ir desvaneciéndose hoy, a raíz de la categórica declaración del alto comando aliado en el sentido de que el orden debe ser mantenido en el país para el buen desarrollo de las operaciones militares, aun cuando para ello sea preciso recurrir a las tropas aliadas.

Un despacho de un corresponsal de la United Press destacado en Bruselas dice que la prohibición a la asamblea que debían realizar anoche 10.000 miembros del movimiento de resistencia de Bruselas, fué llevada a efecto y que la policía dispersó sin inconvenientes a pequeños grupos que se formaron en el lugar que se había fijado para la reunión.

El aludido despacho dice que no se cree que ocurran incidentes graves, pero que los recientes acontecimientos han causado profunda desconformidad.

La prohibición de la asamblea de Bruselas fué decidida de conformidad con una ley aprobada durante la ocupación alemana, y esto ha causado gran descontento.

Anoche se captó en Londres una trasmisión del servicio radiotelefónico belga para el interior en la que se declaraba que un mensaje del Supremo Comando Aliado en el país había informado al gobierno belga que "las fuerzas aliadas ayudarán al gobierno a mantener la ley y el orden orden si ésta lo solicita".

Por su parte el primer ministro señor Pierlot, en una alocución radiotelefónica pronunciada anoche, declaró que "las formaciones armadas" estaban tratando de abrirse paso hacia el primer plano político "mediante el chantage" y pidió una sincera respuesta al plan de poner en campaña al ejército regular belga.

LONDRES, 17. (United). — El diario Daily Mail en un despacho de Estocolmo dice que los alemanes están concentrando submarinos y buques de superficie, equipados con plataformas de lanzamiento de bombas "robots" en Noruega, como paso preparatorio para intentar ataques contra Estados Unidos.

El despacho reproduce declaraciones de informantes neutrales de alta posición, según las cuales los alemanes proyectan emprender ataques con la "V-1" desde la cubierta de buques, contra objetivos tales como Filadelfia, Nueva York y otras ciudades más al interior.

LA PRENSA ESPAÑOLA COMENTA LAS DECLARACIONES DE FRANCO

MADRID 17 (United) — Los diarios "A B C" y "Arriba", en sus editoriales, puntualizan las declaraciones hechas por el general Franco a la United Press sobre la posición de los países neutrales en la postguerra.

Hay dos partes en este problema, dice: las negociaciones del armisticio y las medidas para liquidar la guerra y las medidas que sirvan para iniciar el período histórico de paz.

"No se trata de que los pueblos neutrales participen en las negociaciones del armisticio o de la paz. No se trata de que los Estados que no han entrado en la guerra, estén en condiciones de indicar la solución política entre los beligerantes. No se trata tampoco de influir sobre los vencedores sobre el régimen que piensan imponer a los vencidos o sobre las condiciones de paz que desean hacer triunfar. Todos estos problemas, que guardan relación entre los vencedores y los vencidos son de la exclusiva competencia de los beligerantes, pero la Conferencia de Paz, tal como la indican los aliados tiene dos partes perfectamente definidas: una, en liquidación de la guerra con la imposición de condiciones de los que triunfan sobre los que pierdan y otra, la creación de organismos internacionales necesarios para establecer una comunidad de paz entre todos los pueblos de la tierra.

En la primera de dichas misiones, los países neutrales deben abstenerse de toda intervención o participación, pero no sucede lo mismo cuando se trata de organizar un mundo con arreglo a normas generales de convivencia o colaboración".

Tirantez de relaciones entre Suecia y Alemania

LONDRES 17 (United) — Las informaciones de Estocolmo y también las transmisiones de las radios alemanas, daban hoy a entender que las relaciones entre Suecia y Alemania pueden tomar en breve un cariz peor a consecuencia de la tensión creada por la expansión de la zona de guerra del Báltico recientemente anunciada por los alemanes y de la consiguiente protesta de Suecia contra dicha medida.

El acontecimiento de mayor importancia del día, a este respecto ha sido la declaración del Dr. Paul Schmidt, vocero del Ministerio de Relaciones Exteriores del Reich, quien en la conferencia de prensa manifestó que el Ministro alemán en Estocolmo, Hans Thomsen, ha terminado ya el informe que motivó su venida a Berlín pero agregó que dicho ministro quizá difiera su regreso a la capital sueca "a causa de posibles acontecimientos".

Thomsen había sido llamado a Berlín para que informase acerca de los incidentes ocurridos en la frontera sueco-noruega, y sobre la protesta de Suecia contra la extensión de la zona de guerra en el Báltico.

Schmidt agrego que el "Yorkshire Post" diario provincial británico, propiedad de la familia del Ministro de Relaciones Exteriores de Gran Bretaña Anthony Eden, dió a entender que Suecia entrará en la guerra al lado de los aliados.

También declaró que Gran Bretaña y los Estados Unidos están presionando a Suecia, tratando de obligar al gobierno de Estocolmo a que declare la guerra al Reich.

Los despachos de Estocolmo en que se analiza la situación existente entre Berlín y el gobierno sueco dicen que se ha producido un cambio significativo en la actitud de Alemania y que incidentes que el gobierno de Berlín había "pasado por alto" Anteriormente, son ahora objeto de un reconocimiento formal diplomático por los alemanes.

Estos según estas noticias, adoptan ahora la política de que no "castigarán" a Suecia pero conservarán el recuerdo para una vez lograda la victoria por Alemania para retribuir "todo lo que ligeramente han hecho los suecos desde que llegaron al convencimiento de que la victoria no será de los alemanes".

Las noticias de Estocolmo añaden que muchos suecos considerarán con excepticismo la posibilidad de que las relaciones suecogermanas duren hasta que termine la guerra. Expresan que no hay ninguna intención por parte del gobierno de Suecia, de romper por ahora las relaciones, pero se cree que si ocurrieran nuevos incidentes podrían originar un movimiento de la opinión pública contra Alemania que obligara al gobierno a tener que actuar.

AVANCE DE LAS FUERZAS CHINAS

KANDY 17 (United) — Las fuerzas chinas avanzaron ayer sobre las márgenes del Río Irrawaddy, cortando completamente la última ruta de escape del sector del norte de Birmania, en tanto que las tropas británicas hicieron avances de escasa importancia en la zona de Pinwe, al norte del empalme ferroviario de Nable.

MR. W. CHURCHILL Y EL ASESINATO DE LORD MOYNE

LONDRES, 17 (United)— El Primer Ministro británico, Winston Churchill, se refirió hoy en los Comunes al asesinato en El Cairo de Lord Moyne, diciendo: "Este vergonzoso crimen ha estremecido al mundo. A nadie afectó más fuertemente que a quienes, como yo, hemos sido consecuentes amigos de los judíos y constantes arquitectos de su futuro."

"Si nuestros sueños en beneficio del sionismo han de terminar en el humo de la pistola asesina, y si nuestros trabajos por su porvenir no dan lugar a más que una nueva serie de bandoleros dignos de la Alemania nazi, muchos, como yo, tendrían que reconsiderar la posición que mantuvieron tan consecuentemente y por tanto tiempo en el pasado".

Churchill agregó que si ha de haber esperanzas para el sionismo "estas perversas actividades deben cesar, y los culpables deben ser destruídos de raíz".

Añadió que la responsabilidad incumbía a las autoridades de Palestina, que ya toman medidas contra la organización culpable de la muerte de Lord Mayne.

Dijo que se habían practicado muchos arrestos, incluso de "algunos terroristas" y que fueron deportados guerrilleros sospechados de complicidad activa en las operaciones terroristas, en número de 251.

Las autoridades militares ayudan a la policía palestina, "pero su éxito depende de la sincera colaboración de la colectividad judía".

Churchill señaló que los directores de la agencia judía habían hecho un llamamiento a la comunidad para que expulsasen de su seno a los miembros de su banda, "les privasen de todo refugio y amparo, y resistiesen a sus amenazas, y arrancasen de raíz la organización terrorista".

"Debemos esperar —añadió—, que estas palabras se traduzcan en hechos. Todo hombre, mujer y niño de la comunidad judía, debe hacer lo más que pueda para poner fin a este terrorismo".

LONDRES, 17 (United). — En los Comunes, el Ministro de Estado, Richad Law, respondiendo a las protestas por el tratamiento que aguarda la Argentina a los accionistas de los ferrocarriles de propiedad británica, declaró que "las dificultades en esa materia datan de mucho antes de la guerra y han originado que en los últimos años prácticamente no haya habido dividendos "y progresivamente la situación ha desmejorado".

"A los 3 directores que fueron a la Argentina y solicitaron permiso para discutir la reforma administrativa se les contestó que semejantes cuestiones se reservan para tratos posteriores y para otro propósito.

DENUNCIAN ATROCIDADES JAPONESAS

LONDRES, 17 (United). — El ministro de guerra Sir James Grigg informó hoy a la cámara de los comunes que los británicos tomados prisioneros en Singapur y Java fueron llevados por los japoneses a trabajar en la construcción de ferrocarriles en las selvas de Siam, en condiciones terribles, que por lo menos murió 1 de cada 5 de ellos.

Grigg hizo declaraciones a la cámara sobre la base de la información proporcionada por los sobrevivientes de un transporte militar japonés que fué hundido. sobrevivientes que han llegado a Gran Bretaña.

Dijo que había 1.300 prisioneros del Reino Unido y Australia en el barco, que partió de Singapur en Setiembre.

Hundido el transporte, los japoneses recogieron deliberadamente a todos los náufragos japoneses, pero abandonaron a su suerte a los prisioneros. "Temo que se hayan ahogado en su mayor parte" — observó Grigg. — Se ha enviado la protesta mas enérgica posible al Japón, por medio de una potencia protectora.

"Es necesario que los japoneses sepan que nosotros conocemos como se han estado portando, y que nos proponemos hacerlos responsables".

Grigg, elogió a los tripulantes de un submarino norteamericano, que arriesgaron su propia seguridad para salvar de las aguas a los náufragos del hundimiento.

El cuidado y la atención que prestaron a los sobrevivientes, dijo, permite ahora que casi todos los salvados se restablezcan.

Dijo que la gran mayoría de los prisioneros aliados capturados en Singapur y Java parece haber sido trasladada a Birmania o Siam, a principios de 1942.

Los prisioneros del Reino Unido fueron puestos a trabajar en la construcción de un ferrocarril por una región selvática plagada de enfermedades, situada en una cordillera, entre Siam y Birmania.

Esta línea entroncaba con el extremo birmano de otro ferrocarril. Se utilizó a los australianos en la construcción del trecho birmano de la línea férrea, en idéntica situación anonadante.

Grigg añadió que los cautivos australianos fueron enviados por mar desde Singapur a Birmania, a principios de 1942, en bodegas que tenían una altura de un metro 20 centímetros solamente, razón por la cual los prisioneros no podían ponerse de pie.

Los prisioneros del Reino Unido fueron acondicionados de tal manera en los trenes que no pudieron descansar en el suelo en toda la travesía de Singapur a Siam.

Posteriormente fueron obligados a marchar 128 kilómetros por la selva, sin tener consideración por su situación física.

El ministro reveló que los cautivos recibieron poca o ninguna protección frente a las lluvias tropicales y el sol abrasador, muchos de ellos carecían de ropas y aún mismo de sombrero. El único alimento que se les proporcionó fué una sartén con arroz y 250 centilitros de agua hervida tres veces al día.

LA LUCHA EN LEYTE

CUARTEL GRAL. DE MAC ARTHUR EN LEYTE, 17. (U. Press). — Las lluvias torrenciales propias del trópico demoraron la ofensiva de las fuerzas norteamericanas en Leyte, pero a casi 450 kilómetros al S. E. otras tropas estadounidenses de invasión han completado la ocupación de una de las principales islas del grupo de las Mapia, frente a la costa de Nueva Guinea, y efectúan operaciones de limpieza contra los restos de las tropas japonesas en otra.

Mientras tanto, una información oficial de Pearl Harbor anuncia que 16 buques japoneses, entre ellos un crucero liviano y cuatro destructores fueron hundidos por aeroplanos de portaaviones en la bahía de Manila el domingo, en vez de sólo dos destructores como se había informado anteriormente.

En un parte complementario, el general Mac Arthur anunció que las fuerzas norteamericanas de invasión vencieron la última resistencia en la isla de Pegun (grupo de Mapia) durante el día de ayer, a menos de 24 horas de producidos los desembarcos.

Según ese comunicado, "los restos de la guarnición japonesa de la vecina isla de Brau son gradualmente eliminados", con lo cual se ha privado a los japoneses de parte de su sistema de alarma contra los bombarderos norteamericanos que operan desde Nueva Guinea.

Mientras tanto, en Leyte, la 24 y la 1.a división norteamericanas, estrechan el cerco en torno a un grupo japonés que se cree está compuesto por tres mil hombres, en la zona de Limon.

Al Este y al Noreste de Ormoc, situada a 32 kilómetros al sud de Limon, otras fuerzas norteamericanas consolidan sus posiciones en la cadena montañosa central y baten con su artillería el corredor japonés de Ormoc.

No hay noticias de los avances de la 7.a división, que según las últimas informaciones se hallaba a 16 kilómetros al sud de Ormoc.

La aviación norteamericana ataca intensamente a la navegación japonesa en la bahía de Ormoc, y en sus últimas operaciones incendió o averió a no menos de 30 barcazas enemigas, alcanzando también a numerosos vehículos estacionados en Valencia, a 11 kms. al norte de la base de Ormoc.

PARA SATISFACER NUMEROSOS PEDIDOS DE TOROS QUE SE NOS HACEN, REALIZAREMOS OTRA

Feria de Toros y Carneros en Melilla

Sábado 25 de Noviembre

PARA LA CUAL CONTAMOS YA CON VARIOS VAGONES DE TOROS Y CARNEROS DE DIVERSAS CATEGORIAS

Ponce de León & Dutra
REMATADORES

NOTAS RURALES

CAMBIOS PARA IMPORTACION

	MERCADO DIRIGIDO Cable	Vista	MERCADO LIBRE Banco República	Banco Particulares
1 libra	$ 7.65	$ 7.64	—.—	—.—
100 dólares	" 189.83	" 189.—	$ 190.—	$ 184.75
100 cruzeiros	" 10.—	" 10.—	" 10.—	" 9.85
100 oficial arg.	" 47.55	" 47.55	" 47.60	" 45.90

LAS OPERACIONES DE AYER EN LA BOLSA

1ª RUEDA

DEUDAS NACIONALES. — Int. Con. Serie C a 100.— $ 12.000. Consolidación 2ª a 100.10 $ 30.000. O. Públicas 1940 a 95.90 $ 30.000; a 99.—, 8.000. Obras Públicas 1942 a 95.50 $ 45.000. Interna 1943 a 99.40 $ 126.000.

TITULOS HIPOTECARIOS. — Serie A a 102.10 $ 32.776. B a 101.70 $ 5.250; a 101.50, 1.400. C a 102.40 $ 16.000.

DEUDAS MUNICIPALES. — Saneamiento Serie S a 95.90, 4.000.

ACCIONES. — Fca. N. de Cerveza a 200.50, 170. FUNSA a 265.40, 50; a 265.—, 50. Fca. N. de Papel a 239.—, 50; a 239.10, 60. Cinoca Serie D a 195.—, 130. Campomar y Soulas a 374.—, 10. F. Parrabere a 153.—, 70.

2ª RUEDA

DEUDAS NACIONALES. — Int. Con. Serie C a 100.10 $ 8.100. A a 99.60 $ 1.000; a 99.70, 1.100. Frig. Nacional a 95.20 $ 10.000.

TITULOS HIPOTECARIOS. — Serie A a 102.— $ 15.200. B a 101, $ 16.000. C a 102.30 $ 14.275.

DEUDAS MUNICIPALES. — Serie M a 95.60 $ 1.000. L a 95.60 $ 3.000; a 95.50, 10.000.

ACCIONES. — Fca. N. de Cerveza a 200.50, 102. FUNSA a 265, 10; a 267.—, 50; a 266.—, 100. Fca. N. de Papel a 239.—, 67. Frig. Modelo a 275.—, 20. Campomar y Soulas a 374.—, 22. F. Parrabere a 153.—, 10.

PLAZA: FIRME

MONTO DE OPERACIONES. — Deudas Nacionales $ 272.700. Títulos Hipotecarios $ 100.950. Deudas Municipales $ 15.000. Soc. Anónimas $ 115.900. — Total $ 507.550.—

INFORMACIONES SUMINISTRADAS POR LOS Sres. MENENDEZ y Cía.

MAÑANA SE EFECTUAN ASAMBLEAS AGRARIAS EN PANDO Y LIBERTAD

Mañana, domingo 19, se realizará en la localidad de Libertad, la anunciada reunión de productores de esa importante localidad con el objeto de sentar las bases definitivas para la formación de una Cooperativa y la instalación de un frigorífico destinado a la conservación de la producción granjera de la zona.

Concurrirán a la citada reunión el Gerente de la Sucursal "San José" del Banco de la República, D. Raúl Carbelo Brum; el Jefe de los Servicios Agronómicos de Libertad, Ing. Agr. Octavio Pérez Monichón y el técnico del Servicio de Cooperativas de la Dirección de Agronomía, Ing. Agr. Adolfo Peixoto.

El mismo día, tendrá lugar en Pando otra reunión tendiente asimismo a la formación de una Cooperativa de Agricultores y Granjeros de la zona.

Existe en esta reunión que anunciamos el propósito de iniciar los estudios tendientes a la creación de una Cooperativa de Compras en Común.

Tratándose de una zona de producción intensa existe una demanda importante de artículos y útiles de trabajo, tales como específicos, abonos, herramientas, etc. Por esta razón, y teniendo en cuenta el entusiasmo que la idea a que nos referimos ha suscitado, desde ya se descuenta que ha de lograr un éxito absoluto la referida asamblea.

Para esta reunión han sido invitados y prometieron concurrir el Ing. Agr. Raúl Díaz Fillet, Jefe del Servicio de Colonización y Crédito de la Dirección de Agronomía, y el Ing. Agr. Angel Fioroni, Jefe de los Servicios Agronómicos de Pando, en cuya sede tendrá lugar la asamblea.

Del Comité Organizador de la III Reunión de las S. Químicas Rioplatenses

Montevideo, noviembre 15 de 1944. — Señor Secretario de Redacción de EL BIEN PUBLICO. — Presente. — Muy señor mío: El Comité Organizador de la III Reunión de las SESIONES QUIMICAS RIOPLATENSES, antes de poner término al cometido para que fuera designado, ha resuelto testimoniar a ese diario...

Satisfactoriamente se realizan las tareas agrarias en Artigas

Los Servicios Agronómicos del departamento de Artigas han informado al Ministerio de Ganadería que en las jiras realizadas, por técnicos de los referidos servicios, en el mes anterior, por las localidades de Bella Unión, y Tomás Gomensoro, se pudo apreciar el buen estado de los distintos...

Fué clausurado el ciclo de "lecturas académicas"

El homenaje al señor Joseph G. Weimer

+ Wenceslao Rodríguez

El estancamiento de aguas en las calles Lleja y Potosí

EL AUMENTO AL SUELDO DE LOS MAESTROS

LLAMADO A LOS LEGISLADORES

El Comité de Reconocimiento al Maestro y Pro Cultura Popular, fiel a los altos fines que determinaron su creación, y haciéndose eco del clamor general, resolvió hacer pública su solidaridad con lo acordado por los maestros en la VI Reunión del Consejo Federal de F. A. M. U., celebrada recientemente en la ciudad de Melo, en lo que tiene atingencia con la mejora de sueldos del magisterio nacional.

En consecuencia, se permite llamar la atención de los señores legisladores en el sentido del pronto despacho de la ley que mejore la situación económica de los maestros de instrucción primaria, prometida para antes de la terminación del presente período ordinario de sesiones del Parlamento.

Si las autoridades, con absoluta justicia, se ocupan de subsanar los terribles males de la carestía y de la honda crisis económica reinante, extendiendo los beneficios de reparación hasta el comercio y la industria con las notorias elevaciones de salarios impuestos, debe anhelarse que este humano sentimiento se haga efectivo con los maestros, que sufren callados y con abnegación una constante acumulación de déficits ya imposibles de detener y soportar.

Con la ley de presupuesto general o con el desglose ya aprobado, la sanción de estas planillas —perfectamente financiadas y con las opiniones favorables unánimes de pueblo y gobierno— no puede sufrir ninguna postergación.

PARTE POLICIAL

● UN CHOQUE. — En momentos que Emilio Machado Robaina, residente en la calle Industria, 3308, salía de su domicilio, conduciendo la jardinera Nº. 23-44 chocó con la parte trasera al ómnibus recorrido 17 Nº. 68-673 guiado por José Canto. A raíz de la colisión, el agente de la Comisaría 10a. Adalberto Rodríguez, uruguayo, casado, de 31 años, domiciliado en la calle Sevilla 1958, que viajaba en la plataforma del nombrado ómnibus, resultó con lesiones en la cadera costado izquierdo.

La Asistencia Pública, lo condujo a su domicilio. Intervino el coche Patrullero Nº. 3, que cooperó en el procedimiento efectuado por personal de la Comisaría 13a.

● PRINCIPIO DE INCENDIO. — En las calles Yi y San...

FARMACIAS ABIERTAS HOY Y MAÑANA

PRIMER TURNO

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EXTRAJUDICIAL

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EXTRAJUDICIAL

Ferrocarriles y Tranvías del Estado

LICITACION No 184.

CAJA NACIONAL DE AHORROS Y DESCUENTOS

Los partidos políticos

SE HA COMENTADO con interés la resolución del gobierno argentino tendiente a estructurar de otro modo los partidos políticos del país.

Desde luego que no se puede admitir la tesis de que sea un gobierno de hecho el que, por su cuenta, realice esta tarea, sin arte ni parte de los mismos partidos prácticamente disueltos por él.

Pero hecha esta advertencia, interesa la idea, que no es original ni mucho menos de los dictadores, en cuanto plantea una fórmula que deben enfrentar con clara decisión las democracias, con sus procedimientos propios y con la más amplia publicidad.

Los dos grandes diarios argentinos han hecho comentarios dignos de mención en este punto.

"La Prensa", ha dicho en su editorial lo siguiente:

"La política está desacreditada en nuestro país, y también lo están los hombres políticos. Durante medio siglo los argentinos han creído que cada uno podía dedicarse a sus propios asuntos y dejar los asuntos públicos en cualesquiera manos. Se decía "yo no actúo en política" casi con el mismo aire de austeridad con que se dice "Yo no voy a los hipódromos". Y los que habían tenido intervención activa en algún partido y se habían retirado de él desengañados, hablaban de esa época de su vida como de un pasado del cual estaban arrepentidos.

Nos parece que hoy debemos reconocer todos que ese ha sido un error nacional y admitir que los cincuenta años perdidos en nuestra educación y evolución como pueblo republicano y democrático, nos demandarán esfuerzos extraordinarios para alcanzar, en la vida política, el nivel que corresponde al grado de progreso y de cultura que tenemos en las demás manifestaciones de la vida nacional".

"La Nación" expresa lo siguiente en su editorial:

"Durante largos años urgimos la reglamentación de esos organismos, que son imprescindibles en los países libres. Se reclamaba la ley para evitar que en las agrupaciones partidarias se echase mano de arbitrios que burlasen la voluntad de las masas afiliadas. Había que desterrar los "caucus", establecer el origen de los recursos y adoptar otras disposiciones que significasen una garantía de moralidad en todos los actos. Numerosos proyectos presentados, más ninguno prosperó".

Estos comentarios se podrían hacer en este país.

Es evidente que la política tiende a mediocritizarse.

Los primeros culpables, son los propios dirigentes políticos.

Los puestos eminentemente técnicos, los puestos que reclamaban la presencia y acción de hombres eminentes, son desempeñados por personas de improvisada preparación, no ajustadas, en su oficio a la tarea que se les encomienda y que, en definitiva, son gobernados por la pericia de secretarios hábiles o conocedores expertos del cargo de responsabilidad desempeñado por otros.

No es el mérito técnico, no es la preparación cuidada, no es la especialización firme, no es la visión político-social, lo que se tiene en cuenta para proveer los cargos de gran responsabilidad, de los que pueden derivar para el país males o bienes, según el criterio de la selección, sino los atributos puramente políticos, un barniz de estudios o un prestigio puramente personal que no sirve para alzar los puntos de la vida nacional.

De ahí el desaliento de muchos y la ambición de los más. Muchos huyen de la mediocridad y los más buscan escalar los puestos que la política pone fácilmente a su alcance.

Junto a este mal, mal enorme que desgobierna política y economía, finanzas y sociología de un país, están las organizaciones extrañas, sin vinculación con la vida auténtica de la República, que la toman como pretexto y finalmente sirven a intereses ajenos.

Hay, en las democracias, un relativismo filosófico y jurídico respecto a este punto que, en Europa, generó regímenes totalitarios y en América, genera día a día dictaduras, odiosas por el hecho de existir.

Y como si estos males fueran escasos, figuran los fondos del sostén partidario, venidos de afuera y que, prácticamente, dirigen o pueden dirigir propagandas y actividades mentidamente patrióticas y democráticas.

Todo esto, reclama la meditación de las democracias y especialmente de todos los que se sienten demócratas.

La democracia triunfante, ha costado millones de vidas. No es posible que todo ese sacrificio sea inútil y que, por mala disposición para enfrentar males con gesto decidido, dejemos perder lo que debe ser fruto precioso de penitencia.

Repetimos que el gobierno argentino no inventa nada. Hay muchos proyectos sobre reorganización política compendiados en un volumen reciente, de personalidades de confianza cívica.

Lo fundamental está en reconocer que el mal de la desorganización existe y que es menester volver al hombre sabio a la vida política, vigilando atentamente las maniobras de aquellos que no quieren sino las dictaduras de izquierda o de derecha, que en definitiva decretan la opresión de la persona humana. Y sin persona humana libre, no habrá República ni Democracia.

El problema de la carne

DISPOSICIONES LEGALES

...

"Créase el Frigorífico Nacional con el objeto de industrializar, exportar, guardar en depósito y vender productos y subproductos de las industrias agropecuarias".

Estado industrial, funesto, como siempre, en todo sentido y más en nuestro medio politiquero, burocrático y electorero; Estado que, frente al clamor de los pobres y de los enfermos, no ha querido o no ha sabido encontrar la fórmula social razonable, a fin de que la carne sea repartida en todos los hogares por igual y no que sea privilegio de algunos.

Como se observa por el artículo transcripto, la orientación es bien clara y, si alguien albergara la menor duda, todavía es más categórico su carácter opresivo, al totalizar en su segundo artículo:

"El Frigorífico Nacional tendrá el monopolio de la faena de los animales bovinos, ovinos y porcinos destinados al abasto del departamento de Montevideo".

Tendrá el monopolio, así lo dice textualmente. Quiere decir que en los 18 restantes departamentos de la República no regirá esa tiranía estatal o antidemocrático monopolio, por parte del Frigorífico Nacional; pero no olvidemos que el Departamento de Montevideo, en cuanto a población, es casi la mitad de la Nación; y que, por lo que se relaciona con el habitual consumo de carne, es mucho más de medio país.

Aun en tiempos normales, en el país de la carne, comemos lo peor de ese artículo, por cuanto lo mejor se exporta a los mercados extranjeros. El monopolio del abasto por parte del Estado, no ha mejorado la calidad de dicho comestible. Tal vez porque no se ha hecho una campaña efectiva para el mejoramiento de la producción como se ha realizado en otros renglones nacionales.

En consecuencia: la magnitud del monopolio es más grande de lo que a primera vista pudiera parecer. Cabe, pues, consignar que los verdaderos intereses del pueblo no se defienden ni se estimulan no se orientan ni perfeccionan con monopolios, sino con leyes e instituciones democráticas; y que lo que definimos por Estado, especialmente en las democracias, no fué creado social y jurídicamente para ser industrial o comercial, sino para tutelar los intereses y el bien común en forma más democrática.

Si en realidad el Frigorífico Nacional suponía un evidente beneficio para el pueblo y constituía la única solución ecuánime para detener los precios exorbitantes de los que manipulan el comercio de la carne, posiblemente nuestro primer alimento nacional y muchas veces el único popular, extraña que el legislador previsor no haya extendido a todo el territorio de la República, lo que equívocadamente suponía un beneficio público.

Se nos informa que, en estos últimos años, hubieron tentativas para extenderlo; pero felizmente no cristalizaron, puesto que, entonces, el mal hubiera sido general.

En cuanto a las tarifas, al pasar diremos, que las carnicerías del Frigorífico, según se dice, creadas para controlar los precios, sobre cinco dos fueron multadas por cobrar precios mayores que los reglamentarios, es decir representando el 40 por ciento. En cambio, no creemos que las particulares hayan llegado a tan elevado porcentaje.

Proseguiremos. F

En acción de gracias por el C. Eucarístico de Melo

Terminados los solemnes actos con que se realizó el grandioso y magnífico Congreso Eucarístico de Melo, el Excmo. Sr. Obispo Diocesano, Mons. Miguel Paternain, ha dispuesto la celebración de diversos actos en Acción de Gracias por el éxito logrado, actos que se realizarán mañana en la Iglesia Matriz de la ciudad de Melo.

Las ceremonias programadas con ese motivo son: Misa de Comunión a las 8, después de la cual se expondrá el Santísimo Sacramento, el que quedará de manifiesto durante todo el día hasta la función de la tarde. En ésta se cantará el Te Déum y se realizará una procesión por el interior del templo, impartiéndose luego la bendición.

Terminarán, así, en la ciudad de Melo, con esa Acción de Gracias, las brillantes jornadas del Congreso Eucarístico, que ha dejado recuerdos imperecederos en todo el catolicismo diocesano.

EL FONOELECTRICO MAGNIFICA CREACION DEL Sr. BUSCH

EL JEFE DE RELACIONES DEL F. C. CENTRAL DEL URUGUAY NOS HABLA DEL VIAJE A MELO

¡Viajar!... ¡Viajar...! He aquí las palabras por las que tantos suspiran. Hay quienes creen aun que el único viaje interesante, es el viaje fuera de fronteras; y hay muchos, que no saben que en nuestro país se puede hacer viajes en condiciones aún mejores que en otros. Por eso, esa nostalgia por los viajes irrealizables.

Por nuestra parte, después de la conversación que mantuvimos con el señor Jefe de Relaciones del Ferrocarril Central del Uruguay, señor Don Noel R. Bush, quedamos convencidos de este aserto: en nuestro país se ofrecen oportunidades magníficas al viajero, de las que no gozarían en ninguna otra parte del mundo.

Y estas oportunidades nos las ofrece, el fonoeléctrico, sobre el cual nos hizo amplias declaraciones el señor Bush, a quien sabíamos el nervio motor de estas excursiones y el creador de este bien definitivo y caracterizado medio de paseos.

El fonoeléctrico ya se tiene ganada las simpatías de todos cuantos han viajado —y no son pocos...—. Haremos ahora que todos conozcan algo más de lo que se puede captar a simple vista.

Para esto, nada mejor que la palabra, clara y precisa de nuestro entrevistado, quien nos narra su origen y luego nos habla del último triunfo: el viaje reciente a la ciudad de Melo.

Pero antes, establezcamos un paralelo —divergente— que se nos ocurrió con las primeras y sugeridoras palabras del señor Bush.

EL VIAJE OBJETIVO Y EL VIAJE SUBJETIVO

El ejemplo del viaje subjetivo nos lo brinda un sajón y el de viaje objetivo, otro sajón.

El viaje subjetivo es el que hacemos a ventanillas cerradas, a ojos cerrados y vueltos hacia dentro, hacia el espíritu: es el viaje a lo Sterne, célebre escritor de cuyo paso por los caminos de Italia y Francia, no quedó la menor huella en sus libros. Este es el "Viaje Sentimental", que sin duda contiene hermosísimas páginas introspectivas.

El viaje objetivo es el que hacemos desde un vagón, con los ojos encendidos como luces, para alumbrar los relieves menores del panorama entero.

Este viaje que constituye el olvido de sí mismo por la absorción de las maravillas del mundo exterior, lo ha creado en el Uruguay este dinámico e inteligente Jefe de Relaciones del Ferro Carril Central.

Su viaje objetivo —fonoeléctrico— viaje mirando a las cosas y comprendiéndolas, nada tiene que envidiarle al de aquel escritor, pues la naturaleza ofrece inéditas, hermosas páginas poéticas, aprehensibles, por la sola mirada y las indicaciones de los trasmisores.

UNA IDEA SORPRENDE AL SEÑOR BUSH

Ahora, oigamos al señor Bush, quien contesta rápidamente nuestra pregunta en esta forma concluyente:

—No sólo que esta creación me pertenece, sino que es única en el mundo. No imitamos a nadie, ni nadie nos ha podido imitar. ¿Cómo se me ocurrió este invento? Como la mayoría de ellos cuando han de dar resultados: sin costosas reflexiones. La verdad es que la idea me atacó y con tanta tenacidad, que no pude menos que adoptarla y realizarla. Fué en estas circunstancias. Paseaba yo por Escocia, cuando me asaltó la curiosidad muy lógica de saber dónde estaba. Pregunté y me contestaron que ya habíamos pasado el Tweed. Bien, aquello de pasar este río, era más importante de lo que Vds. creen, pues esa línea señalaba los límites entre Escocia e Inglaterra; en tiempos de recios antagonismos que hacía decir, por los escoceses: "los del norte del Tweed". Esto tuve que preguntarlo para saberlo. De aquí me vino la idea del viaje ilustrado, es decir: dando a conocer, al viajero, cuantas cosas se presentan a su vista.

EL PRIMER VIAJE FONOELECTRICO

Más tarde me hicieron un ofrecimiento que me había de dar los medios prácticos, para realizar aquel viaje. Me ofrecieron un amplificador de sonidos para avisos. Acepté la adquisición para instalarlo en un vagón y hacer mi primer experimento. Este dió los resultados deseados, aunque fué necesario dar muchos retoques a la ejecución de mis primeros planes. Fué así que, el primer viaje enteramente satisfactorio, no lo realizamos hasta un sábado de abril del año 1937.

Después de esta fecha, se han organizado numerosas excursiones y todas ellas con un éxito creciente. Los pasajes para el fonoeléctrico a Minas, se agotaron en 12 horas y al Rincón del Bonete, en seis horas. Actualmente hay programados dos viajes más, a Mercedes y al Rincón del Bonete.

QUE ES UN VIAJE EN FONOELECTRICO

El viaje fonoeléctrico es el asesoramiento del viajero sobre todo lo que observa desde las ventanillas, comprendiendo esta ilustración una vastedad de conocimientos de toda índole. Así, se lo explicará todo lo concerniente a un campo de maíz; sus propiedades y aplicaciones. Se ahonda en el lugar histórico por el que se atraviesa, con la misma docencia que una lección dada en el aula.

La flora, la fauna, la topografía, construcciones típicas, todo lo que desfila ante el observador, es estudiado amenamente mientras corre el tren.

A este respecto contamos con un material inmenso que técnicos especializados han recogido sobre la misma ruta, en viajes previos. Es tan amplio este caudal de observaciones, que abarca desde la poesía y la leyenda a la ciencia, que nunca se repiten los acontecimientos impartidos. De este modo, es posible, conquistar la atención del público para todo lo nuestro que, por lo general, es despreciado por incomprensión.

EL VIAJE A MELO

Pero sin duda, prosigue el señor Bush, lo que a Uds. más interesa, es el viaje fonoeléctrico a Melo. El convoy que llevó los peregrinos al Congreso Eucarístico Diocesano, constaba de ocho salones para pasajeros, dos grandes comedores, un coche trasmisor y un coche especial, que por disposición del señor H. H. Grindley, fué agregado para uso exclusivo del Excmo. Sr. Nuncio, Monseñor Dr. Alberto Levame, el Auditor de la Nunciatura, Mons. Scapinelli de Léguigno, Ss. Eminencias Reverendísimas Monseñores Dr. Antonio María Barbieri y Alfredo Viola.

De este modo se brindó a estos ilustres viajeros, un viaje de excepcional comodidad en estrecho contacto con los fieles.

Además, su comitiva, fué alojada en un coche especial.

Debo destacar la enorme concurrencia que poblaba los andenes de las estaciones del trayecto, que aplaudían a los viajeros y en especial manera, a las autoridades eclesiásticas nombradas.

UNA NOTA PINTORESCA

Tampoco puedo dejar de mencionar una pintoresca nota que tuvo lugar en Cerro Colorado. Un grupo numeroso de jinetes de la estancia Gallinal, esperaron al tren en un punto, antes de llegar a la estación, donde aminoraba la marcha y lo acompañó, a todo galope, con la bandera uruguaya al frente. Y luego repitió el mismo hecho, a la salida del tren, acompañándolo varios centenares de metros.

OTRAS APRECIACIONES

El tiempo no pudo haber sido más benigno, pues si bien llovió en algunos momentos, no lo suficiente para interrumpir los actos, que atraían en especial forma al Parque Zorrilla, al enorme contingente de fieles.

A la salida de Melo, en viaje de regreso, se congregó un público numerosísimo que saludaba en forma entusiasta y despidieron a los peregrinos, con agitar de pañuelos y aplausos.

El Jefe de Policía de Melo, Don Antonio Gianola, se ha hecho acreedor de nuestras felicitaciones, por el excelente servicio policial dispuesto en la estación a la salida del tren.

En efecto, el señor Gianola, destacó un agente por cada vagón, y éstos a la orden de un dinámico y cordial Comisario, dirigían a los viajeros con toda suerte de indicaciones.

DOS PERCANCES SIN MAYORES CONSECUENCIAS

Es de notar, que sólo dos percances sucedieron durante esta estada de los peregrinos en Melo, felizmente sin mayores consecuencias. Uno, le acaeció al Excmo. Sr. Nuncio, quien se produjo una torcedura de un pie. Dado el número de compromisos que debía cumplir, debe de haberle provocado una incomodidad, que su gesto siempre amable supo ocultar.

En Melo, la señora madre de Monseñor Barbieri sufrió una pasajera indisposición que, si bien ha de haberle sido molesta, le brindó el placer de llevarla en el viaje de regreso como huésped del coche trasmisor, donde, como es sabido, viajan, Practicante Médico y hay comodidad y voluntad para atender estos casos.

La amable señora que alternó en rueda con el numeroso personal del coche, se hizo simpática contando interesantes anécdotas que cautivaron la atención del auditorio.

El señor Bush, finaliza sus declaraciones, expresándonos su satisfacción por el éxito de este viaje y su agradecimiento para la cultura demostrada por sus participantes.

El Sr. Noel R. Busch, Jefe de Relaciones del Ferro Carril Central

Walter E. Chango



Se cumple hoy el quinto aniversario del día en que este joven partió para la eternidad.

Su recuerdo perdura fresco en la mente de los que tuvieron la dicha de tratarlo, y la fama de su vida virtuosa se ha difundido aún fuera de las fronteras de la Patria.

El grado de sus virtudes no nos toca determinarlo, sin embargo ellas han servido para ejemplo de la juventud contemporánea, para la que es un estímulo y un aliento en el difícil camino de la virtud.

Se ha dicho de Walter que fué un "carácter", y ésa fué la nota principal, la arista saliente del conjunto de las virtudes que lo adornaban.

Sabía decir un no rotundo y viril cuando el objeto o asunto que se le proponía no era conforme a la voluntad de Dios, y por el contrario cuando era del agrado de Dios y útil para su aprovechamiento espiritual, era capaz de cualquier sacrificio para alcanzarlo o llevarlo a la práctica.

Dotado de una gran sensibilidad, era atraído por todo aquello que atrae y encanta al alma juvenil, pero se imponía una guarda severa a sus sentidos para no dejarse vencer por ninguno de los enemigos de la salvación humana.

De ahí ese empeño en sus estudios, su amor al trabajo y el cuidado en la selección de sus compañeros.

Su personalidad, desarrollada en pocos años, ha sido perfilada en muchos artículos de periódicos y revistas y su biografía, escrita en estilo ágil por un moderno autor, es leída y difundida por toda la América.

Su sepulcro, en el cementerio de La Teja, es visitado constantemente y su memoria está perenne entre sus admiradores.

El Comité Ejecutivo de la Cruzada Antituberculosa recibe adhesiones

ADHESION DE LA IGLESIA NACIONAL

Como en días anteriores, la colecta realizada ayer alcanzó el más franco éxito. A la hora 21, en el local del Comité Ejecutivo se observaba una extraordinaria animación. Grupos de conocidas señoras y señoritas de nuestra sociedad, conduciendo alcancías, repletas por manos generosas, llegaban hasta él para hacer entregas de las mismas.

Allí se encontraban también el Sr. Ministro de Salud Pública, Dr. Luis Mattiauda, el Sr. Presidente del Comité Ejecutivo, Dr. José J. Martirené y los miembros, señores Gral. José E. Trabal, Prof. Abelardo Sáenz, Daniel Sagrera, Profesor Julio García Otero, Juan Pastorino, Daniel Sagrera, Manuel Guelfi, Felipe Monteverde, doctor Juan Angel Capra, Dr. Fernando Gómez, Sr. Ricardo Alonso y Dr. Armando Sarno.

Como de costumbre se procedió a la recepción de las alcancías, recibiendo los diversos teams las felicitaciones del Sr. Ministro y de los integrantes del Comité Ejecutivo.

ADHESION DE LA IGLESIA

El Sr. Arzobispo de Montevideo, Monseñor Dr. Dn. Antonio María Barbieri, queriendo unir la acción de la Iglesia Uruguaya al esfuerzo que todos los habitantes de la Capital, mancomunados en magníficos anhelos filantrópicos, realizan en pro de la Cruzada, ha hecho saber al Comité Ejecutivo, que ha tomado las siguientes disposiciones:

1.o — Apoyo moral y material de la Curia Eclesiástica a la Cruzada Antituberculosa Nacional.

2.o — Que en uno de los próximos domingos, los Sres. Curas Párrocos y Capellanes inviten a la feligresía a contribuir a las colectas que se realizarán en el atrio de los templos.

3.o — Autorizarán teams para las contribuciones de las instituciones católicas y de los católicos en general.

CONTRIBUCION DE EMPRESAS DE ESPECTACULOS PUBLICOS

El Dr. Juan Carlos Patrón, Asesor Letrado de los teatros Artigas y 18 de Julio, se ha entrevistado con los dirigentes de esta campaña, para comunicarles que los empresarios de las citadas salas de espectáculos públicos, señores Domingo y José Messuti y Nicolás Messuti, respectivamente, como asimismo las compañías de Camila Quiroga y de Olinda Bozán y Paquito Busto, contribuirán a la colecta con las funciones que tendrán lugar el martes 21, fecha, que como se sabe, ha sido señalada para la realización simultánea de los beneficios en los 78 cines metropolitanos. En ese día, la Compañía de Camila Quiroga hará su debut y la de Olinda Bozán y Paquito Busto clausurarán su temporada, circunstancias que hacen aún más destacables sus nobles adhesiones.

También el Dr. Patrón, que ha demostrado el mayor interés por la Cruzada, acompañado por el Sr. J. Bergerac, trasmitió la determinación de la Empresa del Circo Norteamericano, de ofrecer, en beneficio de aquella, la función a realizarse el 24 del corriente mes.

☆ Viñetas del día ☆

● *EL HOMBRE. — El otorgamiento de los derechos civiles a la mujer, aprobado en el Senado, constituye una de las mejores y más justas conquistas de nuestra legislación. No era lógico que la mujer uruguaya, que ha demostrado un alto grado de capacitación en todos los órdenes de la actividad humana, estuviera sometida todavía a un régimen civil de minoridad, incompatible con su dignidad y su derecho.*

La mujer oriental merece ocupar este lugar de preferencia de nuestra viñeta de hoy.

● LA FRASE. — Refiriéndose al reciente asesinato del residente británico en El Cairo, Lord Moyne, muerto a manos de los terroristas judíos, dijo ayer Mr. Churchill en la Cámara de los Comunes: "Si nuestros sueños en beneficio del sionismo han de terminar en el humo de la pistola asesina, y si nuestros trabajos por su porvenir no han de dar lugar a más que a una nueva serie de bandoleros, dignos de la Alemania nazi, muchos como yo, tendrían que reconsiderar la posición que mantuvieron tan consecuentemente y por tanto tiempo en el pasado".

Severa y justa advertencia la del Premier británico.

● *EL EPISODIO TRAGICO. — Lo tomamos de un despacho telegráfico que dice así:*

"LONDRES, 17 (United). — El Ministerio de Aeronáutica informó que el avión en que viajaban Leigh-Mallory, Mariscal del Aire británico, y su esposa, rumbo al sudeste de Asia, donde aquél debía asumir su nuevo cargo de comandante de las fuerzas aéreas, no llegó a destino."

● En una casa lujosamente amueblada:

—¿De qué animal es esa hermosa piel que está delante del sofá?

El amo con petulancia:

—¿De quién ha de ser sino mía?

Dr. José Pedro Igoa



Acaba de rendir en forma brillante el último examen para optar el título de Abogado nuestro estimado y particular amigo José Pedro Igoa.

Damos esta noticia con la alegría de saber que se incorpora a nuestro foro un profesional de relevantes condiciones, de clara capacidad técnica y firme expresión moral.

Sobresalió en la Facultad de Derecho, como un estudiante ejemplar y aventajado.

Fiel servidor de nuestra causa, no ha descuidado el ejercicio del apostolado, acción de amor por la verdad que todo católico debe a la Fe que le ilumina.

El Dr. Igoa unirá, pues, en el desempeño de su carrera, la virtud del servicio social que todo jurista desempeña, cuando enfrenta sus deberes con las exigencias de su doctrina, y la virtud de la acción apostólica, en homenaje a un ideal que más que nunca necesita siervos libres y fieles.

La solicitud del Obispo de Aquisgrán

Estocolmo, (N.C.). — De acuerdo con un informe del diario sueco Aftongladet, el Obispo de Aquisgrán, Excmo. y Rvmo. Monseñor José Van Der Velden ordenó, durante el ataque de los estadounidenses a la ciudad, la celebración de servicios religiosos en los sótanos y en los refugios antiaéreos, y la organización de servicios de auxilio a la sufrida población civil.

Religiosas holandesas salvan a sus pacientes

Vanray, (Países Bajos). (N.C.) — Entre las explosiones de los morteros alemanes y las descargas de artillería británica, un grupo de monjas ayudó a evacuar a 3.360 enfermos mentales del Asilo de Santa Ana y del Hospital del Monasterio de San Gervasio, en esta localidad.

Después de que ambos edificios quedaron dañados, sin ventanas, sin luz ni calefacción, fué necesario desalojar a los pacientes y transportarlos bajo el fuego, en una larga hilera de ambulancias de la Cruz Roja Británica.

El proyecto aprobado de derechos civiles de la mujer

EXPOSICION QUE HIZO EL DR. DARDO REGULES

Como es de conocimiento, el Senado prestó su aprobación al proyecto por el que se reconocen los derechos civiles a la mujer. Este proyecto, que había tenido un largo proceso de elaboración en el seno de la Comisión del Senado, mereció igualmente interesantes exposiciones hechas en Sala al entrarse a su consideración, exposiciones de las que con placer recogimos, en ediciones anteriores, la formulada por la doctora Sofía Alvarez Vignoli de Demicheli.

Vamos a ofrecer hoy a nuestros lectores otra de esas exposiciones, esta vez correspondiente al doctor Dardo Regules.

El Dr. Regules intervino en la discusión general y particular.

En la discusión general dijo que la única salvedad que deseaba hacer era que no compartía, en el informe que firmaba, el concepto según el cual la patria potestad no es más que una delegación del poder social, concepto, a su modo de ver, equivocado, porque la patria potestad proviene de razones biológicas, de razones morales y espirituales, que se radican en el padre y en la madre.

Con esa sola salvedad, dijo que quería prestarle al proyecto la contribución de obtener su rápida sanción, entendiendo que todos ya habían expresado su opinión en los magníficos discursos pronunciados.

Al estudiarse el proyecto en particular, el Dr. Regules volvió a hacer uso de la palabra, esta vez más extensamente, al entrarse a considerar el artículo 1º.

Dijo el Dr. Regules que en este artículo existía la única discrepancia que expresó en el seno de la Comisión, y que se relaciona con la parte final del artículo...

...mitado la capacidad de la mujer por razones físicas, es decir, que afectan al sexo, por considerar que el sexo femenino es, físicamente, inferior al hombre.

Debe hacerse justicia al Código Civil y en esta parte —dijo— disiente un poco con el aspecto y el enfoque de algunos discursos que han querido acentuar la nota de iniquidad de las leyes de la República.

Cree que nuestras leyes no son tan inicuas, y que, en realidad, el número de disposiciones que limitan la capacidad de la mujer, por razones de sexo, exclusivamente, son casi contadas en todo el Código Civil.

En general, la limitación de la capacidad proviene de otras razones que son distintas a la consideración de los sexos, y es aquí —expresó— donde su discrepancia con este artículo empieza a tener su fundamento.

Consideren —dijo el doctor Regules— que, en materia de capacidad, por lo que se tiene que pugnar, es porque la mujer tenga la capacidad que le corresponde.

La mujer quiere la igualdad con el hombre; eso no tiene sentido, —dijo—; en realidad, el problema de capacidad es un problema que se debe enfocarlo desde otro punto de vista. Cada cual debe tener la capacidad que sea necesaria para que cumpla íntegramente su destino en la sociedad en que convive, y no tiene que ser igual, inferior o superior, sino que tiene que responder a su propio tipo personal.

En muchos aspectos, tendrá que ser más que el hombre; en otros, podrá tener menos capacidad que aquél...

Serían limitaciones de carácter político —continuó diciendo— las que tiene que soportar un extranjero en nuestro país, porque es evidente, que el uruguayo tiene una capacidad superior al extranjero. Serían de orden privado, todas las que se relacionan con el orden de la familia, porque dentro de la familia hay una organización que distribuye la capacidad de distintas maneras; y son limitaciones de orden física, aquellas que provienen de la capacidad física de las personas. El sordomudo, el ciego, etc., tienen limitaciones de capacidad.

En nuestro Código, se ha li-...

...trata de obtener por la mujer, y a través de ella, un mejor tipo de mujer; es, en realidad, el único feminismo razonable.

Debe, pues, propiciarse —terminó diciendo— que cada mujer realice el mejor tipo posible de mujer y que el orden civil le garantice la capacidad para que pueda realizarlo de una manera íntegra y definitiva.

El heroísmo de los capellanes paracaidistas

Ottawa, (N.C.). — La Oficina del Servicio de Información del Reino Unido en esta ciudad, ha hecho notar en sus despachos que todos los capellanes que descendieron con los paracaidistas en Holanda, "como sus soldados" eran voluntarios.

Los capellanes, agrega la información, soportaron el mismo duro entrenamiento de las tropas, y vistieron el mismo uniforme "con adición del cuello romano", pero no llevaban armas. Lo mismo que se dice sucedió en Holanda, continúa el despacho, puede decirse en el caso del Norte de Africa, de Italia, de Burma y de Normandía.

ACTUALIDAD POLITICA ARGENTINA

Un manifiesto del Tte Cnel. R. Bosch

Hemos recibido de un grupo de emigrados argentinos pertenecientes a la organización política democrática "Cruzada Renovadora de la Unión Cívica Radical" un manifiesto suscrito por el Tte Coronel Roberto Bosch, presidente de dicha entidad, y que actualmente se encuentra en la Cárcel de Villa Devoto.

La extensión del mencionado documento nos impide su transcripción en nuestras columnas. Se trata de un enérgico manifiesto contra las actuales autoridades gubernamentales de la Argentina, reclamando libertad para la opinión pública de dicho país, y llamando a los afiliados al Partido Radical para una inmediata reorganización de sus fuerzas políticas.

Cabe destacar que el Tte. Coronel Bosch, al igual que otros dirigentes políticos argentinos, fué procesado por tentativa de rebelión, y —a estar a nuestros informantes— habiendo sido sobreseída la causa en forma provisoria, y estando decretada judicialmente su libertad, las autoridades policiales argentinas lo mantienen encarcelado, y a disposición del Ejecutivo.

Es realmente doloroso que hechos de esta naturaleza ocurran en varios de nuestros países de América, en momentos que se libra la batalla final, y se vislumbra el triunfo definitivo, de la libertad de los hombres y de los pueblos.

DE SOL A SOL

AGRESION

HAY GENTE que se enoja por cualquier cosa. Que le dicen una palabra más fuerte que otra, que le pisan un callo, que no le hacen lugar al ascenso aunque no le corresponde, paf... le tiran a uno con lo que tienen a mano.

Si es un palo, le tiran con un palo; si un revólver, un tiro; si están desarmados, le escriben o le gritan y hasta le arrojan una palangana si por casualidad se lavan las manos en ese momento.

No hay alusión a eso de lavarse las manos que suele ser una forma pilatuna de quitar dificultades, pues en la edición de ayer de varios colegas pudimos saber cómo un fulano agredió a otro con una palangana.

La culpa la tiene el Parlamento. Hay que condicionar los ímpetus colectivos, canalizar los impulsos, dosificar las pasiones.

Ahí está el boxeo, forma pública de curar las ganas de pegar o de ver pegar, de romper narices, desangrar labios, de hinchar ojos.

Un match de box cura de espanto a muchísimos espectadores que se dan por satisfechos con el espectáculo y evitan las escenas domésticas poco edificantes que suele concretar la crónica de policía.

El Parlamento no lo entiende así, y prefiere dedicar su tiempo a la leche o a los frigoríficos, en vez de votar de una buena vez esos trece o catorce mil pesos que necesitan los pugilógicos para aporrearse mutuamente y terminar en un banquetito sin importancia.

Todo sea en nombre de la confraternidad, dicen unos; y la confraternidad consiste en traer a unos cuantos extranjeros y darles de golpes en público... con lo que se van tan contentos.

Decididamente uno no entiende al Parlamento. Mientras lucha por hacer la paz entre los cancilleres, tratando de demostrar que aquí no hay más que uno, se obstina en demorar esos trece mil pesos de los boxeadores...

No nos quejemos luego que alguien salga tirando con una palangana a la cabeza de su prójimo... mientras sea una palangana vacía.

Que tal como van las cosas se van a llenar de tuercas y tornillos...

Monipodio

NOTAS SOCIALES

● EN LA EMBAJADA DE GRAN BRETAÑA.

El Embajador de Gran Bretaña Mr. Gordon G. M. Verecker, (C.M.G., M.C.) ofreció en la sede de la Embajada una comida a la que asistieron las siguientes personas: S. E. El señor Ministro de Hacienda, Dr. Héctor Alvarez Cina y señora Amalia Bidegaray de Alvarez Cina; señora María Elena Serrato de Bentancor; S.E. el Embajador del Brasil, Dr. Joao Baptista Lusardo; el Dr. Leonel Aguirre y señora Matilde Rodríguez Larreta de Aguirre; el Subsecretario del Ministerio de Relaciones Exteriores, Dr. Eduardo Albanell Mac Coll y señora Bertha Martino de Albanell Mac Coll; el Encargado de Negocios de Venezuela, Sr. Melquíades Para Márquez y señora Yolanda Cristoffel de Parra Márquez; el Dr. Angel Graña y señora Celia Amézaga de Graña; el Primer Secretario de la Embajada, Sr. D.F.H. Briskell y señora Maureen Sherlock de Brickell y el Agregado Militar de la Embajada, Coronel W. R. Stirling Wylie.

● LA REUNION DE AYER EN LO DEL DR. GUANI.

Se reunieron los elementos más conocidos de nuestros círculos sociales y artísticos en la residen-...

Aramendia y la señorita Elena Etcheverry Martí.

—La señora Celia Sienra de Yaeza Ocampo ofreció un te a un grupo de sus amistades lo que originó una nota social de lucidas proporciones.

● CUMPLEAÑOS.

Hoy cumple años la señorita María Elena Pérez Marexiano.

—No recibirá el 24 la señorita Angélia Ylla Suffern.

—La señora Elena Mérola Sóñora de Comas cumple años el 26 del corriente.

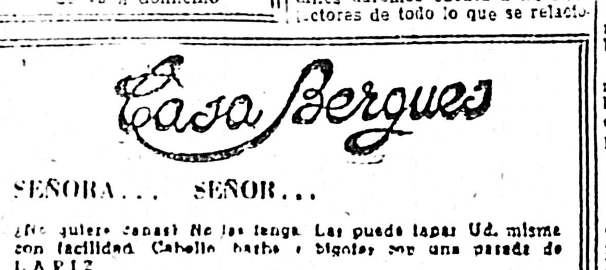
—El 27 la niña María Cariota Ponce de León Sanguinetti.

—Mañana la señorita Alicia Dupont Ponce de León no recibirá a sus amistades.

—La señorita Plácida Villegas Mañé festejó ayer su cumpleaños por lo que la residencia de sus padres reunió a un grupo de conocidas niñas de nuestra sociedad.

Pasaron a saludarla las siguientes señoritas: Elena Irureta del Castillo, Teresa de Azevedo Mañé, Clementina Cat Vidal, Mercedes Terra Gallinal, Marta Mañé Garzón, Esther Villegas Caravia, Graziella Montes Lenguas, Sofía Sosa Díaz Villegas, Ana Reyes Rius, Berta Cat Monseger, Eva Magio Victorica, Zelmira Marques ...





Actividades teatrales

ENTRE BASTIDORES

● Ya ha dado su fallo el jurado del Concurso de Remuneraciones Artísticas organizado por el Ministerio de Instrucción Pública. No se justifican muchos de los premios otorgados a escritores, que han decaído en la producción o que no han aportado, con el libro premiado, una nota de originalidad a nuestras letras.

Se espera que hoy sábado el Jurado del concurso del teatro, finalizará sus tareas y emitirá su fallo.

Hay una grande y justificada espectativa. Se asegura que hay algunas obras de singular calidad. Los que integran dicho Jurado, además, son hombres de letras y de teatro. Saben lo que tienen entre manos.

● Ya que hablamos de concursos, queremos insistir, una vez más, en un criterio, que hemos sostenido, en otras ocasiones, referente a la publicación de los motivos y razones, que en los integrantes del Jurado influyen para la emisión del juicio definitivo.

Creemos que con tal fallo, razonado y fundado, saldrán gananciosos en primer término, los concursantes, y en segundo término, la opinión pública, que desconoce, el porqué y el para qué de ciertas recompensas.

● El Sodre ha realizado una gran obra de divulgación artística, con el envío de los cuerpos de baile a algunas ciudades del interior. Pero tenemos entendido que otras ciudades —las más alejadas de la capital y las que más necesidad tienen de tales espectáculos, no han podido gozar de los mismos, por la falta de recursos en las Intendencias.

Se nos ha asegura que se requería de cada Intendencia, el aporte de trescientos pesos; suma muy subida para ciertos Municipios, que con tales desembolsos, ven agotadas, totalmente, las posibilidades de realizar durante el año, otra obra de carácter popular.

Entendemos —si es verdadera tal versión que hemos recogido en una ciudad del norte— que el organismo oficial, debe por su cuenta, llevar a cabo esta obra descentralizadora ...

La presentación de Camila Quiroga despierta interés

Camila Quiroga la gran actriz argentina, se presentará, dentro de breves días, en la sala del "Artigas".

La eminente comediante trae un buen repertorio de comedias y un elenco formado por actores conocidos y de prestigio.

Un justificado y amplio interés, ha despertado, pues, la temporada que se anuncia a cargo de quien con toda justicia es considerada, como una de las figuras más representativas de la escena del Río de la Plata.



REGISTRO CIVIL

MATRIMONIOS

En los distintos Juzgados de Paz se han registrado las siguientes inscripciones para contraer matrimonio civil:

Tibor Gomori, 32 años, soltero, empleado, yugoeslavo y Elena Retich, 20 años, soltera, húngara.

Leonel Pastorino, 22 años, soltero, empleado, oriental y María Concepción González, 18 años, soltera, oriental.

Miguel Caligaris, 26 años, soltero, empleado, oriental y Elena Weber, 22 años, soltera, yugoeslava.

Juan Carlos Verano, 21 años, soltero, agricultor, oriental y Adelaida Cecilia Viviani, 19 años, soltera, oriental.

... soltero, oriental e Irma Celia Montedónico Molfino, 21 años, solt. or.

Patricio de Salterain Silveira, 30 años, soltero, empleado, oriental y Margarita Isabel Fernández, 21 añ. soltera, oriental.

Olguís Rodríguez Cardozo, 26 añ. soltero, empleado, oriental y María Montserrat Maestro, 24 años, soltera, española.

Charles Vincent Booth, 50 años, cónsul inglés, irlandés, y Adelaida Ramos, 32 años, soltera, chilena.

Jorge Wáshington Díaz Marinoni 27 años, soltero, ingeniero, oriental y María Elena Hasda Traverso, 26 años, soltera, arg.

Jorge Enrique Alberto Garmendia Aguiar, 30 años, soltero, oriental y Cristina Teresa Schoeder Yuste, 28 años, soltera, oriental.

...

Expectativa excepcional despierta el gran match de Nacional y Defensor

Todo hace esperar una lucha de verdadera emoción e intensidad

POCAS veces se ha demostrado tanta expectativa por la realización de un encuentro como por el que esta tarde efectuarán en el Estadio Centenario los equipos de Nacional y Defensor. Ese excepcional interés se justifica desde que todos los factores se han reunido para creer que la afición deportiva presenciará hoy uno de los mejores espectáculos de la temporada.

La campaña cumplida por los violetas, ha constituído sin duda alguna la nota de mayor destaque, y su reciente victoria sobre Peñarol acaba de ratificar los méritos que este año ha señalado Defensor. Colocado inmejorablemente para tentar la conquista del título de campeón uruguayo, se espera que los de Punta Carreta cumplan esta tarde otra actuación relevante, capaz de exigir a fondo al team albo. Este, por su parte, también necesita del triunfo para mantener su posición de líder en el torneo. Quiere decir, entonces, que acicateados por idénticas aspiraciones los ocasionales adversarios, han de extremar esfuerzos en procura de la victoria, y como la solvencia técnica de ambos es algo que no se discute, la lucha tendrá un relieve singular en cuanto a emotividad y reñidez. Evidentemente, las chances se equivalen bastante.

Nacional señaló apreciable mejora en sus recientes performances, mientras Defensor, si bien no pudo vencer a Liverpool, seguramente esta tarde superará aquella faena y será el gran equipo de toda la temporada. Por todo ello es que, como nunca, es difícil el pronóstico, y solo se le puede asegurar al público que no faltará in-...

LOS DETALLES DE LA JORNADA

Los detalles generales del espectáculo a realizarse esta tarde en nuestro principal escenario deportivo, son los siguientes:

CAMPEONATO URUGUAYO

XVI fecha

Nacional v. Defensor, en el Estadio Centenario.

Primeros teams, a las 16 horas, actuando como preliminaristas, dos horas antes, los equipos de segunda división. Será locatario Nacional, cuyos asociados tendrán libre acceso a todas las instalaciones del Estadio, con excepción de la Platea América, previa la presentación de la tarjeta social del mes de noviembre actual.

Constitución de los equipos

DEFENSOR. — J. A. Estrada; ...

CRONICAS DE ESTRENOS

"VICTORIA EN TUNEZ". — Estreno del Metro. — De Metro Goldwyn Mayer. — Film documental.

"Victoria en Túnez" es un documento cinematográfico tomado durante la guerra actual, cuando las tropas del eje debieron soportar la embestida gloriosa de los ejércitos aliados, luego del desembarco norteamericano en Africa.

Como es de imaginar en un film de esta clase, predomina el acento épico y el tono descriptivo, sin que se efectúe el desenvolvimiento de una trama convencional que podría haber disminuído el carácter ya histórico de la película.

Con excelentes enfoques "Victoria en Túnez" registra tal vez el primer caso de un film de larga extensión tomado en plena acción por cameramans que no vacilan en exponer sus vidas con tal de ofrecer al espectador, cómodamente instalado en su muelle asiento, una descripción fiel e impresionante de la lucha sangrienta en la ...

PROGRAMAS DE CINE PARA HOY

CALIFICACION MORAL POR EL SECRETARIADO DE MORALIDAD DE LA ACCION CATOLICA

CENTRO

TROCADERO. — Mat. 1º a las 14.30: Por un ideal (P) 2º La maldición de los rancheros (P) 3º El túnel fatal (P) 4º a las 18.30: La casta Susana (M) Noche. 1º a las 21.15: El túnel fatal (P) 2º a las 22.30: La carta Susana (M).

METRO. — En Mat. extra a las 14.30, verm. a las 18.15 y a las 21.45: 1º Recuerdos gloriosos, María Mariquita, Tarea peligrosa y Aeronoticias del día. 2º Victoria en Túnez.

Mañana Cine Baby.

RADIO CITY. — Mat. 1º a las 14.30: Espectro errante (P) 2º El túnel fatal (P) 3º La maldición de los rancheros (P) 4º a las 18.40: El verdugo de Sevilla (E) Noche. 1º a las 21.10: La maldición de los rancheros (P) 2º a las 22.40: El verdugo de Sevilla (E).

COVENTRY. — Mat. 1º a las 14 y 15: Mi hijo no se vende (E) 2º Champagne vals (P) 3º La princesa de la selva (E) 4º a las 18.40: Tres lanceros de Bengala (B) Noche. 1º a las 21: La princesa de la selva (E) 2º a las 22.30: Tres lanceros de bengala (B).

AMBASSADOR. — Mat. 1º a las 14.20: Una chica con sal (E) 2º Maestros de baile (P) 3º El cuarto 313. 4º a las 18.30: Así luchan los valientes (E) Noche. 1º El cuarto 313. 2º a las 22.20: Not. y Así luchan los valientes (E)

REX THEATRE. — Mat. 1º Corta. 2º Furia de la frontera. 3º Un viaje peligroso (P) 4º Casados sin casa (P) 5º Tú serás mío (P) Noche. 1º Casados sin casa (P) 2º Tú serás mío (P).

GRAND SPLENDID. — Mat. 1º Corta. 2º Pistoleros sin pistolas (E) 3º Amenaza incógnita (E) 4º El buitre humano (E) 5º Sueños de gloria (E) Noche. 1º El buitre hu-...

POCITOS

POCITOS. — Mat. 1º Corta. 2º Morena oscura (E) 3º Así vivo yo (P) 4º El clane negro (E) 5º Eran cinco hermanos (B) Noche. 1º Así vivo yo (P) 2º Eran cinco hermanos (B).

BIARRITZ. — Mat. 1º Corta. 2º Bienhechor misterioso (P) 3º La injuria. 4º Su majestad la farsa, (E) 5º La Virgen que forjó una patria (P) Noche. 1º Su majestad la farsa (E) 2º La Virgen que forjó una patria (P).

NOVELTY. — Mat. 1º Corta. 2º La injuria. 3º Bienhechor misterioso (P) 4º La Virgen que forjó una patria (P) 5º Su majestad la farsa (E) Noche. 1º La Virgen que forjó una patria (P) 2º Su majestad la farsa (E).

SAVOY. — Mat. 1º Corta. 2º Huyendo de su pasado (P) 3º Not. 4º Cuatro madres (P) 5º La extraña pasajera (E) 6º La gran tragedia de Luis Pasteur (P) Noche. 1º Not. y La extraña pasajera (E) 2º La gran tragedia de Luis Pasteur (B).

RIVERA. — Mat. 1º Corta. 2º Valle negro (E) 3º Alégrate mundo (E) 4º Y tenía tres lunares (E) 5º Detrás del sol naciente (E) Noche. 1º Corta. 2º Y tenía tres lunares (E) 3º Detrás del sol naciente (E).

STAR PALACE. — Mat. 1º Corta. ...

ALCAZAR. — 1º 24 horas de la vida de una mujer (E) 2º Aventuras de Jack London (P).

PASO MOLINO. Mat. 1º Campeón de la mentira (B) 2º Serie completa de "Dick Tracy contra el crimen organizado" (P) Noche. 1º Corta. 2º Sin mala intención (P) 3º Mi novia es un fantasma (E).

RITZ. — Mat. 1º Corta. 2º Caballeros de la rural (B) 3º El puente de San Luis rey (P) 4º Gordon conquista el universo (P) 5º Las sorpresas del divorcio (E) Noche. 1º Las sorpresas del divorcio (E) 2º El puente de San Luis rey (P).

MIRAMAR. — 1º Aventuras de Jack London (P) 2º 24 horas de la vida de una mujer (E).

ZONA NORTE

HOLLYWOOD (Sayago). — Mat. 1º Caballero fantasma. 2º Vaya un tipo. 3º Mansión de los espíritus. 4º Simón Bolívar (P) 5º Internado para señoritas (E) Noche. 1º Simón Bolívar (P) 2º Internado para señoritas (E).

MILLAN PALACE. — Mat. 1º Corta. 2º El hombre más malo del mundo (P) 3º Llegaron las lluvias (E) 4º Imperio maldito (P) 5º Infierno en la tierra (E) 6º Entre la rubia y la morena (E). Noche. 1º ...

HOY SON MORALMENTE ACEPTABLES LAS PELICULAS QUE SE EXHIBEN EN LOS SIGUIENTES CINES

TARDE Y NOCHE

Azul, Defensa, Roxy, Star Palace, Lux, Larrañaga, Glucksmann Palace, Lezica.

MATINEE.

Trocadero, Radio City, Cervantes, 21 de Setiembre, Avenida, Mundial, Lutecia, Ateneo, Flores Palace, Plus Ultra, Jockey Club, Paso Molino, Ritz.

VERMOUTH

Coventry, Rex Theatre, Mogador, Renacimiento, Chic Salón, Mitre, Stadium Uruguay, Continental, Monumental, El Mundo, Apolo, Normandy, Artigas, Pocitos, Biarritz, Savoy, Astor, Victoria, American, Montevideo, Ocean, Rose Marie, Edison, Plus Ultra, Paso Molino, Metropol, Carrasco.

NOCHE

Rex Theatre, Renacimiento, Mitre, Apolo, Artigas, Pocitos, Astor, Monte-...

EL BIEN PUBLICO

"NUESTRA VICTORIA ES NUESTRA FE" (S. Joan 5, 4)

AÑO LXVII — Montevideo, Sábado 18 de Noviembre — N.o 20.506

Serán importados 150.000 kilogramos ★ de conserva de tomate ★

II

El Poder Ejecutivo teniendo en cuenta la solicitud de diversas casas importadoras, las que solicitan se les autorice para importar libre de derechos, cincuenta (50) ciento cincuenta (150), seiscientos cincuenta (650) y doscientas (200) toneladas respectivamente, de conserva de tomate de procedencia chilena y argentina; aduciendo dichas firmas en favor de su solicitud, la circunstancia de que, la última zafra, la conserva elaborada con éstos ha resultado insuficiente para atender el consumo local y la demanda del exterior; Resultando que el Servicio de Investigaciones y Contralor Comercial de la Dirección de Agronomía informa a fs. 14 de los presentes obrados; que existe una manifiesta escasez de pasta de tomates en plaza, que ese producto se cotiza a precios demasiado elevados y que la cosecha última de ese fruto, ha sido de poca calidad y en menor cantidad que en otros años; Resultando que la Comisión Nacional de Subsistencias, luego de estudiados los distintos pormenores relativos a la importación de que se trata, manifiesta a fs. 23 que estima necesaria para el abastecimiento, la importación antes del 15 de diciembre próximo, de hasta 150.000 kilogramos de conserva de tomate: Considerando que si bien la escasez de pasta de tomate en plaza, es un factor que incide en el alza de los precios de venta de ese artículo, la limitación que sugiere la Comisión Nacional de Subsistencias es suficiente para alcanzar el normal abastecimiento de dicho producto para el consumo local hasta la próxima cosecha, pues por el momento no es posible atender necesidades de exportación, dada la notoria falta en el país, de hojalata para los envases respectivos; Considerando, además, que la liberación de derechos no se justificaría en el presente caso, en virtud de que no se trata de una materia prima, sino de un producto ya industrializado en el exterior, y además porque ello permitiría la venta de la conserva importada a un precio muy inferior, que competiría ventajosamente, frente al artículo de producción nacional; Teniendo en cuenta lo manifestado al respecto por la Comisión Honoraria de Contralor de Exportaciones e Importaciones; Oídas la Dirección de Agronomía y la Dirección de Industrias; y con la opinión del Ministerio de Hacienda; ha dictado el siguiente decreto:

Artículo 1.o — Autorízase la importación hasta el 31 de diciembre próximo, de un total de cien (100) toneladas de conserva de tomate, con destino al consumo de la población; sin perjuicio de lo dispuesto en los artículos 2.o y 9.o de la ley N.o 10.000, de fecha 10 de enero de 1941.

Artículo 2.o — La importación a que se refiere el artículo precedente queda subordinada a la distribución de cuotas por parte de la Comisión Honoraria de Contralor de Exportaciones e Importaciones.

EL ESTADO SANITARIO DE LA REPUBLICA

DATOS SUMINISTRADOS POR EL M. DE SALUD PUBLICA

Damos a conocer el boletín memorándum de las enfermedades infecto contagiosas durante la semana del 29 de octubre al 5 de noviembre de 1944:

CARBUNCLO. — Montevideo 1, Artigas 1, San José 1 caso. Total semana, 3 casos. Total semana anterior, 0 caso. Total semana correspondiente año 1943, 0 caso.

DIFTERIA. — Montevideo 34, Artigas 3, Canelones 8, Cerro Largo 8, Colonia 5, Flores 1, Florida 3, Paysandú 3, Río Negro 1, Rivera 3, Rocha 1, San José 3, Soriano 2, Tacuarembó 2, Treinta y Tres 2, Durazno 2 casos. Total semana, 81 casos. Total semana anterior, 56 casos. Total semana correspondiente año 1943, 33 casos.

ERISIPELA. — San José 1 caso. Total semana, 1 caso. Total semana anterior, 2 casos. Total semana correspondiente año 1943, 3 casos.

ESCARLATINA. — Montevideo 6, Tacuarembó 1 caso. Total semana 7 casos. Total semana anterior, 5 casos. Total semana correspondiente año 1943, 6 casos.

FIEBRE TIFOIDEA. — Montevideo 4, Artigas 2, Colonia 1, Paysandú 1, Río Negro 1, Salto 4, Tacuarembó 1 caso. Total semana, 14 casos. Total semana anterior, 23 casos. Total semana correspondiente año 1943, 11 casos.

PAPERAS. — Montevideo 9, Canelones 2, Florida 3, Maldonado 10 casos. Total semana, 24 casos. Total semana anterior, 22 casos. Total semana correspondiente año 1943, 7 casos.

SARAMPION. — Montevideo 96, Artigas 21, Canelones 14, Cerro Largo 1, Florida 42, Maldonado 3, Lavalleja 22, Rocha 1, San José 9, Soriano 2, Tacuarembó 1 caso. Total semana, 212 casos. Total semana anterior, 346 casos. Total semana correspondiente año 1943, 3 casos.

SIFILIS. — Montevideo 2, Cerro Largo 1, Flores 1, Salto 4, San José 1, Soriano 2 casos. Total semana, 11 casos. Total semana anterior, 171. Total semana correspondiente año 1943, 17 casos.

TETANOS. — Lavalleja 1 caso. Total semana, 1 caso. Total semana anterior, 1 caso. Total semana correspondiente año 1943, 1 caso.

TOS CONVULSA. — Montevideo 60, Canelones 3, Cerro Largo 11, Colonia 4, Florida 3, Maldonado 1, Lavalleja 2, Rocha 24, San José 3, Soriano 10, Tacuarembó 7 casos. Total semana, 128 casos. Total semana anterior, 106 casos. Total semana correspondiente año 1943, 23 casos.

TRACOMA. — Montevideo 20 casos. Total semana, 20 casos. Total semana anterior 0 caso. Total semana correspondiente año 1943, 2 casos.

TUBERCULOSIS PULMONAR. — Montevideo 110, Canelones 2, Lavalleja 2, Paysandú 2, Salto 3, Tacuarembó 2, Treinta y Tres 4 casos. Total semana, 125 casos. Total semana anterior, 69 casos. Total semana correspondiente año 1943, 78 casos.

TUBERCULOSIS (Otras formas). — Montevideo 2 casos. Total semana, 2 casos. Total semana anterior, 4 casos. Total semana correspondiente año 1943 1 caso.

VARICELA. — Montevideo 34, Artigas 1, Lavalleja 6, Rocha 3, Salto 3, San José 1, Soriano 9, Tacuarembó 1 caso. Total semana 58 casos. Total semana anterior 86 casos. Total semana correspondiente año 1943, 11 casos.

Católicos:

EL DOMINGO SE SOLICITARA EN TODAS LAS IGLESIAS DE MONTEVIDEO EL NOMBRE Y DIRECCION DE LOS ASISTENTES A MISA, PARA LA CONFECCION DE FICHEROS PARROQUIALES Y CON EL SOLO OBJETO DE ESTADISTICA. FACILITEN LA LABOR DE LOS ENCARGADOS.

Comunicado del M. del Interior

LA REPRESION DE LOS JUEGOS PROHIBIDOS EN LAS PIEDRAS

En el día de ayer el M. del Interior nos remitió el siguiente comunicado:

En cumplimiento de órdenes recibidas del Ministro del Interior doctor Juan J. Carbajal Victorica la Jefatura de Policía de Montevideo dispuso que se enviaran comisiones a la ciudad de Las Piedras a fin de reprimir los juegos prohibidos que se realizaban en esa localidad.

En la noche del jueves 16, el subcomisario Romeo Martino con personal a sus órdenes concurrió a dicha localidad cumpliendo sus órdenes y luego de las observaciones del caso, pudo establecer que en el club "Democrático" sito en Gral. Flores 575, se había congregado una cantidad considerable de personas, las que mantenían una partida de "monte" de apreciable proporción, por lo que cuando eran las 22 y 40 horas, efectuó el procedimiento pertinente, logrando establecer el funcionamiento de dos mesas de dicho juego. En una de ellas oficiaba de coimero, José Casto Larrosa Telechea, uruguayo, soltero de 42 años, domiciliado en T. y Tres s/n. de Las Piedras y se ocupó ocho mazos de naipes y la suma de cuatrocientos cuarenta pesos con noventa centésimos a la par que gran cantidad de fichas. En la otra, donde no fué factible identificar al coimero ni ocupar la banca, se llegó empero a confiscar cinco mazos de naipes y la suma de quinientos setenta y cuatro pesos con cincuenta centésimos, suma esta que se encontraba en poder del cantinero del centro y encargado del mismo en la emergencia, Nicolás Miller Doldán el cual manifestó al inquirírsele sobre la procedencia del dinero que correspondía a la entrega que varios parroquianos le hicieron al advertir a la policía y algunos pesos que recogiera del suelo, tirados también por participantes en la rueda de "Monte" sorprendida. También en esta mesa se ocuparon fichas.

En total fueron detenidas 67 personas, entre ellas algunos tahures conocidos y prontuariados, que participaban en el juego sorprendido logrando, empero, fugar algunos otros.

En cada una de las mesas de juego se ocupó un modador y, en distintos lugares del local, un revólver marca "Smith" y "Wessen" cal. 38 largo N.o 563.638, con toda la carga, dos dados, un cuchillo de metal, otro con cabo de guampa y cuatro tabas. No pudo establecerse el nombre del propietario de lo consignado.

Enterado a esta altura del procedimiento el Subsecretario del Ministerio del Interior Sr. Héctor Gómez Guillot se trasladó a dicha localidad para imponerse de los pormenores del asunto y en su presencia se procedió a la entrega a la Comisaría Seccional de todos los detenidos y lo ocupado, para la prosecución del procedimiento pertinente.

Es de hacerse presente que en una valija baúl donde se depositaban las fichas existe un indicador que en su detalle suma la cantidad de $ 2.065.00, pero las ocupadas y entregadas fueron las siguientes: 5 de cien pesos, 9 de cincuenta pesos, 13 de diez pesos 16 de veinte pesos, 47 de cinco pesos, 81 de dos pesos, 41 de un peso, 35 de cincuenta centésimos y 41 de diez centésimos, lo que arroja un total de mil ochocientos cincuenta y nueve pesos con sesenta centésimos, siendo de presumir que la diferencia existente responda a las fichas que hayan llevado algunas personas que lograron escapar.

Por averiguaciones efectuadas en Las Piedras se logró saber que al igual que en el Centro intervenido se realizaban "convites" en otros lugares, pero no fué posible realizar los procedimientos del caso dado la simultaneidad de horas y no disponerse del personal que hubiese sido necesario para efectuarlos.

También concurrió a la Ciudad de Las Piedras el Inspector Militar Adscripto al Ministerio del Interior, Mayor Ricardo A. Villasboas, quien inmediatamente tomó declaración de los funcionarios policiales locales y a algunos de los detenidos, con objeto de establecer la responsabilidad de la policía en la realización de los juegos prohibidos.

Hoy fué impuesto del resultado de estas actuaciones el Ministro del Interior doctor Juan J. Carbajal Victorica.

Los Dres. T. Brena y Alfredo Cáceres en San Carlos

EN la tarde de hoy sábado a las 18 horas se realizará un acto cultural organizado por los estudiantes católicos y bajo el asesoramiento de los Rdos. Padres Enmanuel y Cabanellas, en el cual hablarán el doctor Tomás G. Brena sobre "Orden Cristiano y puntos de paz" y el doctor Alfredo Cáceres sobre "Orientación Profesional", siendo presentados por el escribano Roberto Borges.

Este acto que tendrá lugar en el Cine-Teatro Unión de la ciudad de San Carlos, ha despertado gran interés en aquella progresista ciudad, lo que dará lugar a una reunión de destacada importancia por su jerarquía intelectual y espiritual.

A numerosos solicitantes dió vista la Caja de Jubilaciones Civiles

La Administración General de la Caja de Jubilaciones y Pensiones Civiles, comunica a las personas siguientes, que en el día de ayer se otorgó vista a sus expedientes, debiendo pasar los interesados por las oficinas, sitas en la calle Dante 1881 (primer piso), a efectos de evacuarlas.

He aquí la nómina:

Jubilaciones: — Alicardel Cuello, Esteban Coitiño Arosteguy, Mauricio F. Semblay Viera, Francisco Hernández González, Fco. María Díaz Requero, Narciso Ferreyra Da Silva, Catalino Saravia, Julián Núñez García, Sabino Núñez de los Santos (reforma), Eugenio Olivera, Asunción Alvez, Ramón Lorenzo Pérez (ref.), Luis Diverio, Eleuterio de León, Inés Albarracín.

Pensionistas: — Paula Acosta de Larrosa, Rosa Ottado de Lemolle, María Ignacia y Benita Zucaret, Ramona Peña de Silva, Regina Barrios de Tellechea, Emilia Valdez de Lavega, María y Fca. Galarza, Concepción Fernández de Díaz, María Valazes de Rodríguez, Menores de Santander, Angela Pereira de Navarro, Vitulia Lartiga de Bianculli, Alice y Esther Armand Hugón, María M. Reines de Carbajal, Blanca Elida Falco.

Gestiones varias: — María Julia Orquera (acumulación).

La Caja Civil advierte a las personas que residan en el interior de la República, que recibirán un comunicado cuando sus expedientes se encuentren en vista, notificándolas de los requisitos que deberán llenar a tal fin.

Indicador Religioso

• Santoral del día

SABADO 18. — La Dedicación de las Basílicas de San Pedro y San Pablo. Doble Mayor. Blanco. Misa, la apropiada. Gloria. Credo. Prefacio, el común.

• Santoral y liturgia para mañana

DOMINGO 19. — VI después de Epifanía. Semidoble. Verde. Misa, la propia. Gloria. 2ª Oración, la de Santa Isabel. 3ª Oración, la de San Ponciano. Credo. Prefacio, el de la Trinidad.

• Adoración nocturna

DIA 18. — Centro Miguel Rúa PP. Salesianos. Parroquia de San Miguel y Estudiantes del Liceo Nocturno.

DIA 19. — Vble. Orden Tercera Santo Domingo de Guzmán. PP. Dominicos.

• Fiestas Patronales en honor de Ntra. Señora del Perpetuo Socorro (Tapes, 966)

Novena: 10 al 18 de Noviembre. Día de la Fiesta: 19 de Noviembre: Misas: 6, 7, 8, 9, 10.15.

A las 8: Misa de Comunión General para todas las Archicofrades y Devotos de la Virgen.

A las 10.15: Misa solemne cantada. El Coro interpretará la misa premiada de Stehle: "Salve Regina", a cuatro voces mixtas.

A las 18: Rosario, Procesión, Consagración a la Sma. Virgen y Bendición con S. D. M.

La recepción de nuevas socias en la Archicofradía del Perpetuo Socorro se efectuará el sábado 18 a las 18.45 con la bendición e imposición de la cinta y medalla.

El solemne funeral por las socias fallecidas se cantará el lunes 20 a las 8 horas.

• Iglesia de los Padres Carmelitas

Mañana, domingo, función mensual de la Cofradía del Carmen.

Por la mañana, a las 8 y 30, misa de Comunión general para los Hermanos Terciarios y Cofrades del Carmen.

Por la tarde, a las 18: Rosario, ejercicio del mes de las flores, sermón por el R. P. Lorenzo de S. Joaquín, procesión con la imagen de la Virgen del Carmen por el interior del templo, exposición del Santísimo, Bendición y reserva.

Se gana indulgencia plenaria por los Terciarios y Cofrades confesando, comulgando y asistiendo a la procesión.

• Federación Uruguaya de Estudiantes de A. C.

Se exhorta a todos los estudiantes a concurrir mañana, domingo 19, a la misa mensual a celebrarse, como de costumbre, en la Capilla de "Juventus" (Av. 8 de Octubre, 2061), a las 8 horas en punto.

—Se invita a las socias para la Misa de Comunión que tendrá lugar mañana, domingo 19, a las 8.30 horas. Después de la Santa Misa, importante reunión.

Queda así trasladada la reunión del 1.o domingo, correspondiente al mes de noviembre.

Los carniceros trataron la negativa municipal

Como lo anunciáramos se realizó la Asamblea del gremio de carniceros convocados por la Sociedad Unión de Vendedores de Carne para resolver la actitud a asumir frente al grave problema que agita a este numeroso gremio.

Más de 700 asambleistas concurrieron al acto que fué presidido por el Sr. Venancio Moreira Casás, actuando en Secretaría el Sr. Serafín Sotelo.

La Mesa informó que la Intendencia Municipal se ha rehusado a hacerse cargo de las carnicerías, que le fueron entregadas por la Comisión Directiva el día 14 del cte., de acuerdo a lo resuelto por la anterior asamblea.

El problema dió motivo a un agitado debate habiéndose presentado mociones para ir al cierre inmediato de las carnicerías y para establecer un compás de espera para conocerse el resultado de las gestiones que realiza la Comisión Directiva, antes de resolver en definitiva el asunto.

Finalmente quedó resuelto pasar a cuarto intermedio hasta el domingo 26 del cte., a las 9 y 30 horas.

MOVIMIENTO DE LOS DIVERSOS CONSEJOS DE SALARIOS

Por el Ministerio de Industrias se dictó ayer el decreto siguiente:

"Montevideo, 17 de noviembre de 1944. — Vista la precedente nota del Instituto Nacional del Trabajo y Servicios Anexados en la que sugiere la conveniencia de ampliar el plazo para el registro de las listas de candidatos a integrar la Comisión de Salarios del Trabajo a Domicilio (vestido del hombre-medida), constituida por el decreto, del Poder Ejecutivo de 9 de octubre ppdo., hasta el día 20 de noviembre corriente, a las 17 horas; y Atento a lo dispuesto en los decretos de 19 de julio de 1940 y 9 de octubre ppdo.; EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, DECRETA:

Artículo 1º. — Prorrógase el plazo para el registro de listas de candidatos a integrar la Comisión de Salarios, del Trabajo a domicilio (vestido del hombre-medida) constituida por el decreto del Poder Ejecutivo de 9 de octubre ppdo., hasta el día 20 de noviembre corriente, a las 17 horas".

SOCIEDADES MEDICAS

"Montevideo, 17 de noviembre de 1944. — Vista la precedente nota del Tribunal de Elecciones para los Consejos de Salarios dando cuenta de que, ni los patronos ni los trabajadores de las Sociedades Médicas y Empresas de Asistencia Médica, se han presentado a tiempo a registrar las listas electorales para elegir sus representantes al respectivo Consejo de Salarios, constituído por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 20 de octubre ppdo.; y Atento a lo dispuesto por la ley de 12 de noviembre de 1943 y su Reglamentación; EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, DECRETA:

Artículo 1º. — Fíjase un nuevo y definitivo plazo de diez (10) días a partir de la fecha del presente decreto, (desde el 17 al 27 de noviembre corriente, inclusive), con carácter de prórroga del plazo anterior, a los patronos y trabajadores de las Sociedades Médicas y Empresas de Asistencia Médica del Departamento de Montevideo y que comprende médicos, odontólogos, practicantes, enfermeros, etc., para registrar las listas electorales correspondientes a la elección de sus representantes, que deben integrar el Consejo de Salarios constituído por el Decreto del Poder Ejecutivo, de 30 de octubre ppdo.".

LOS PAGOS DE HOY

Hoy, sábado 18, se efectuarán los siguientes pagos:

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES CIVILES—

Jubilados: De 8.30 a 11.30 horas. Del número 12.001 en adelante.

CLASES PASIVAS DE LA CAJA NACIONAL—

Local: Colonia esq. Ciudadela. (De 9 a 11). — Retirados jefes y oficiales del ejército. Retirados jefes y oficiales de la Marina. Jefes y oficiales retirados del C. de Adm. de la Marina y Disponibilidad.

Local: Florida 1471. (De 9 a 11). — Retirados policiales. Jubilados. Retirados militares (C. M.). Retirados clases y tropas del Ejército. Retirados del C. de Equipaje de la Marina y Cuerpo de Inválidos.

Una obra de "Toc H" en Montevideo

Se solicita a los simpatizantes uruguayos, donaciones de trajes usados, vestidos, sombreros, calzado, cuadros, muebles; artículos todos, que no tengan más utilidad para sus dueños actuales, pero que aún pueden servir para quienes los puedan necesitar.

Serán destinados a una venta de artículos usados que se realizará el 9 de diciembre de 1944 en el local del Victoria Hall, Río Negro 1183, a las 14.30 horas.

El producto total de esta venta será puesto a disposición de los Clubs de "Toc H" que se establecen a la retaguardia de las fuerzas armadas de las Naciones Unidas y que prestan sus servicios en los puntos más cercanos a las líneas de batalla.

Es de comprender que esta venta favorecerá a la vez a personas humildes a quienes se les brinda una oportunidad de adquirir cosas útiles para sus hogares y familiares, a un precio al alcance de sus medios.

Quienes deseen contribuir a esta benéfica obra, deben llamar por teléfono al Sr. J. Riteban (26-388) Avenida San Martín Nº 3181, entre las 7.30 y 11.30 o 13.30 y 17.30 para convenir el día y hora le resulte conveniente para mandar retirar su donación, que desde ya se agradece.

La Primera Exposición de Artes Plásticas de los profesores de enseñanza media

SE INAUGURARA EL PROXIMO LUNES 20

Para el próximo 20 del corriente se ha fijado la fecha de la inauguración de la Primera Exposición de Artes Plásticas de profesores de la Enseñanza Media, la que se efectuará en el local de la calle Río Negro 1365. Esta exposición será clausurada el 15 de diciembre entrante, figurando numerosas obras de conocidos artistas de nuestro medio. He aquí las obras expuestas:

OLEOS. — Bauzer Francisco: 1, Autorretrato; 2, Mi Madre.

Debut Luciano: 3, La Olería.

Dubose Rosa E.: 4, Arroyo; 5, Paisaje; 6, Rancho; 7, Mancha; 8, Retrato de niña; 9, Camino; 10, Retrato de mujer.

Oyuela Luis María: 11, Torre de la Iglesia de San Antonio.

Piaggio José: 12, Cielo de Verano; 13, La tapera.

Rodríguez Guillermo: 14, Cerro de Piriápolis; 15, La Ración; 16, Ranchos; 17, Paisaje de Piriápolis; 18, En la enramada; 19 Caballos en el herradero.

Romel Alejandro: 20, Desnudo; 21, Los troperos; 22, Los carreteros.

Settembri Luis: 23, Larrañaga; 24, Fuego de libertad.

Salvo Mendy Roberto: 25, Paisaje de Floresta; 26, La tarde; 27, Hermanas del Huerto.

Varela Escofet Violeta: 28, Estudio de manos; 29, Jardín florido.

ACUARELAS. — Dubourg Franck: 30, Arroyo de las Tunas; 31, Tartana de pesca, Laluces; 32, Gorce-Senegal; 33, Laguna blanca; 34, Cuchilla alta; 35, Callejuela del viejo París.

Lages Sansón María C. L.: 36 Oteando al Oeste; 37, Visión en azul; 38, Tejas y copas; 39, Rincón urbano.

Oyuela Luis María: 40, Punta Carreta; 41, Museo Oceanográfico; 42, Punta Ballena; 43, Iglesia de Punta del Este; 44, Montevideo y Cerro; 45, Capilla Ambroise Francia; 46, Anochecer-Montevideo; 47, Iglesia Orveval Francia; 48, Luz y sombra; 49, Sauce; 50, Estancia-Dpto. de Flores; 51, Torre de la Iglesia San Antonio; 52, Iglesia de Maldonado; 53, La Torre del Vigía; 54, Hongos - 2.

RODA C.: 55, Canales Fuegulnos; 56, Panorama montevideano.

Rodríguez Faura: 57, Cabeza de niño; 58, Floresta - Paisaje; 59, Cabeza de niño.

MINIATURAS. — Roda C.: 60, Iglesia de San Pablo; 61, Templo de Vesta; 62, Catedral de Canterbury; 63, Torre de Pisa; 64, Puente de Londres; 64 a, Parlamento Square.

ESCULTURAS. — Moller de Berg Federico: 65, Leda, piedra, talla directa; 66, Mujer en reposo, mármol; 67, Cabeza de niño, mármol.

Varela Escofet Violeta: 68, Figura de mujer, yeso; 69, Perfil de Artigas, yeso.

CERAMICA. — Varela Escofet Violeta: 70, Sapo.

DIBUJOS. — Beracochea F. H.: 71, Estudio de manos; 72, Demencia; 73, Estudio de expresión; 74, Estudio de brazo.

Dubose Rosa E.: 76, Muchacho; 77, Hermanitos; 78, Sonrisa; 79, Retrato; 80, Cabeza de mujer; 81, Cabeza de muchacho.

Moller de Berg Federico: 82, Figura de hombre; 83, Figura de mujer; 84, Figura de hombre.

Roda C.: 85, Destilería Ancap; 86, Parque de Pando; 87, Prado.

Romel Alejandro: 88, Salida del Comité; 89, Obreros.

Varela Escofet Violeta: 90, Amamantando; 91, A babuchas; 92, Descargando naranjas.

Sifredi Antonio, CUATRO ILUSTRACIONES: 93, Exodo; 94, Candombe; 95, Una fiesta en la Restauración; 96, Combate Naval del año 1637.

GRABADOS. — Dubose Rosa E.: 97, Rincón de puerto; 98, Camino; 99, Galopando; 100, En viaje.

JULIO C. REYNO



Se cumple el 21, el primer aniversario del deceso de este joven que entregara su alma a Dios rodeado del cariño cristiano de cuantos le conocieran.

Con tal motivo, la Polifónica de Don Bosco, el Centro de este mismo nombre y sus compañeros de "Juventus", se reunirán mañana domingo en una Misa, a las 9 horas, en la Cripta de María Auxiliadora, realizándose más tarde un acto recordatorio en el Cementerio del Buceo.

Decreto del P. Ejecutivo sobre aumentos de sueldos e indemnización por despido

TERMINAMOS hoy la publicación del decreto del Poder Ejecutivo, sobre horarios, sueldos e indemnizaciones por despido sin causa justificada, que rige para todas las actividades privadas del país.

CAPITULO II
DE LOS AUMENTOS DE SUELDOS Y SALARIOS

Artículo 23. — Mientras no sean determinados por los Consejos de Salarios los sueldos y jornales para los empleados y obreros de los establecimientos comerciales e industriales y para todos aquellos que presten servicios remunerados en actividades privadas o en servicios públicos a cargo de particulares con excepción de:

A) El personal de servicio doméstico;

B) El personal que integran los gremios que trabajan en la industria de la construcción, saneamiento y afines, en el departamento de Montevideo o que las empresas ubicadas en dicho departamento manden a trabajar al interior del país, a que se refiere la ley 10.434, de 9 de julio de 1943.

Los sueldos y jornales a pagarse a dichos empleados y obreros serán aumentados con arreglo a la siguiente escala:

A) Sueldos hasta cincuenta pesos ($ 50.00), el veinte por ciento (20 %); jornales diarios de hasta dos pesos ($ 2.00), el veinte por ciento (20 %); jornales horas de hasta veinticinco centésimos ($ 0.25), el veinte por ciento (20 %).

B) Sueldos por el excedente de cincuenta pesos ($ 50.00) hasta setenta pesos ($70.00), el diez por ciento (10 %); jornales diarios por el excedente de dos pesos ($2.00) hasta dos pesos con ochenta centésimos ($ 2.80), el diez por ciento (10 %); jornales horas por el excedente de veinticinco centésimos ($ 0.25) hasta treinta y cinco centésimos ($ 0.35), el diez por ciento (10 %).

C) Sueldos por el excedente de setenta pesos ($70.00) hasta ciento cincuenta pesos ($ 150.00), el cinco por ciento; jornales diarios por el excedente de dos pesos con ochenta centésimos ($ 0.80) hasta seis pesos ($ 6.00) el cinco por ciento (5 %); jornales horas por el excedente de treinta y cinco centésimos ($ 0.35) hasta setenta y cinco centésimos ($ 0.75), el cinco por ciento (5 %).

D) Los empleados y obreros con sueldos superiores a ciento cincuenta pesos ($ 150.00) mensuales o salarios de más de seis pesos ($6.00) diarios o setenta y cinco centésimos ($ 0.75) por hora deberán ser aumentados a ciento sesenta y seis pesos mensuales o su equivalente diario u horario.

Los aumentos precedentes también alcanzarán a los beneficios que dichos empleados y obreros perciban desde el 1º de mayo de 1944 por concepto de habilitaciones, comisiones, alimentos, vivienda, propinas u otras compensaciones estimadas como remuneración normal y permanente. Para estas estimaciones se estará a las determinaciones hechas por el Instituto de Jubilaciones.

A los efectos de aplicar los aumentos al personal que percibe sueldo y además cantidades variables, se procederá a sumar a las cantidades fijas el promedio mensual de las variables en el período 1º de mayo de 1943 a 1º de mayo de 1944, o en la fracción de período en el caso de los trabajadores que no hayan actuado en la totalidad del período. A la suma resultante se aplicará la escala legal de aumentos incorporando el aumento correspondiente a la cantidad fija. En el caso de trabajadores solamente a comisión, porcentaje, etc., se tomará el promedio en la misma forma y se calculará el aumento. Mensualmente se le liquidará la cantidad fija de aumento con independencia de sus entradas mensuales variables.

Art. 24. — Se computarán a los aumentos establecidos en el artículo anterior, para los empleados y obreros de los comercios anexos no comprendidos en el decreto-ley número 9.347, de 13 de abril de 1934 los ya fijados desde el 14 de setiembre de 1943, por convenios colectivos que hayan sido registrados ante el Instituto Nacional del Trabajo y Servicios Anexados, completándose las cantidades cuando no lleguen al monto fijado por el artículo 23 que en ningún caso podrá ser disminuidas cuando excedan de dicho monto.

En el caso de los empleados y obreros de la industria, actividades o servicios públicos a cargo de particulares comprendidos en la ley de 20 de octubre de 1944, se imputarán a los aumentos legales que correspondan los efectuados por convenios colectivos desde el 17 de agosto de 1943 y los realizados en forma colectiva desde la misma fecha. Las mismas imputaciones se harán en el caso de aumentos individuales a empleados efectuados también desde dicha fecha. El Instituto Nacional del Trabajo y Servicios Anexados exigirá, cuando lo juzgue necesario, las pruebas fehacientes de los aumentos efectuados e imputados a los legales. A los efectos de la aplicación de la ley de 20 de octubre de 1944 se consideran aumentos colectivos aquellos que han beneficiado efectivamente a secciones, grupos o grupo de obreros, debiendo en los casos de duda estarse a lo que resuelva el Poder Ejecutivo.

En los casos de efectuarse imputaciones autorizadas, los cálculos de aumento se harán, sobre el salario vigente anteriormente el aumento. Se computarán igualmente los aumentos o bonificaciones voluntarias hechos por el patrono, durante el mismo período, por concepto de carestía de la vida o por cualquier otro motivo.

Art. 25º. — No regirán los aumentos establecidos por la ley de 20 de octubre ppdo., a las actividades cuyos salarios han sido fijados por las Comisiones del Salario al Trabajo a Domicilio.

Art. 26º. — Los aumentos de remuneraciones a que se refieren los artículos anteriores comenzarán a regir:

a) Para los empleados y obreros de los demás establecimientos comprendidos en el artículo 1º. del decreto - ley 9.347 desde el 1º. de mayo de 1944;

b) Para los empleados y obreros de los demás establecimientos comerciales y anexos desde el 16 de mayo de 1944; y

c) Para los obreros y empleados de la industria y aquellos que presten servicios remunerados en actividades privadas o en servicios públicos a cargo de particulares desde el 16 de octubre de 1944, fecha que se tomará como de referencia a los efectos del cálculo de aumentos, salvo el caso previsto en el artículo 23, apartado final del presente decreto.

Art. 27º. — Para los empleados y obreros comprendidos en la ley de 20 de octubre de 1944, los aumentos se harán efectivos, en los casos en que presten servicios con distintos empleadores, siempre que el conjunto de las remuneraciones no exceda de doscientos pesos mensuales siguiendo este procedimiento: el aumento se hará sobre el total del monto de los sueldos que perciba tomados como una unidad cargando cada empleador con una parte de aumento proporcional al sueldo que paga.

Para los que trabajen a destajo el aumento se hará sobre el promedio de los salarios percibidos con anterioridad de hasta un año al 16 de octubre de 1944, calculándose ese promedio dividiendo las cantidades recibidas, por los días y horas efectivamente trabajadas, siempre que éstas puedan ser determinadas.

Cuando el obrero no haya trabajado un año se hará el cálculo sobre el período comprendido entre el ingreso y el 16 de octubre de 1944.

Los trabajadores rurales, los de las arroceras y otros que tengan fijado un salario mínimo por ley, pero que por diversas causas estuvieran percibiendo salarios reales superiores a los legales los aumentos se les harán tomando estos últimos como base.

En los casos de existencia de convenios colectivos los cálculos se harán sobre las tarifas de convenios o sobre el salario real cuando sea superior al de tarifa.

Las aportaciones por los aumentos de los empleados y obreros comprendidos en este artículo se pagarán a las respectivas Cajas de Jubilaciones en diez mensualidades.

CAPITULO III
DE LAS INDEMNIZACIONES POR DESPIDOS

Art. 28º. — Los empleados y obreros de todos los establecimientos comerciales, sin excepción y de los establecimientos industriales y todos aquellos que presten servicios remunerados en actividades privadas o en servicios públicos a cargo de particulares que fueran despedidos tendrán derecho a una indemnización equivalente al importe de la remuneración total, comprendido: sueldo, porcentajes, comisiones sobre venta, propinas, etcétera de un mes de trabajo por cada año o fracción de actividades con límite de tres mensualidades, si tuvieren derecho a jubilación Y DE SEIS MENSUALIDADES, como máximo, en caso contrario. Esta indemnización excluye la que determina el artículo 159 del Código de Comercio, pero es sin perjuicio de lo dispuesto por el artículo 26 de la ley número 9.196, de 11 de enero de 1934. Este beneficio no alcanza a los obreros y empleados que sean despedidos por notoria mala conducta. El cálculo sobre porcentaje, comisiones sobre venta, etc., se hará calculando el promedio cobrado por el empleado u obrero durante el año —o fracción si no llega al año— inmediato anterior a la fecha del despido o cese.

No están comprendidos en los beneficios de la indemnización por despido los destajistas y obreros a salario por día u hora de los establecimientos típicamente industriales.

Este régimen de indemnizaciones empezará a regir para todos los empleados y obreros que hayan sido despedidos desde el 1º. de junio de 1944, de cualquier establecimiento comercial y desde el 1º. de julio de cualquier establecimiento industrial o actividad privada o servicio público incluído en la ley de 20 de octubre de 1944.

Art. 29.o — Para la fiscalización del cumplimiento de las disposiciones contenidas en el presente decreto y la intimación de las multas, son autoridades de aplicación el Instituto Nacional del Trabajo y Servicios Anexados, la Dirección General de Impuestos Directos, la Dirección General de Impuestos Internos y las Jefaturas de Policía, que actuarán, siguiendo los procedimientos en vigencia, de acuerdo con la siguiente distribución:

1.o — El Instituto Nacional del Trabajo y Servicios Anexados, vigilará el cumplimiento de los artículos 1.o al 6.o, 11.o al 18.o, 23.o al 28.o y 31.o al 35o.

2.o — Las Direcciones Generales de Impuestos Directos e Internos, no solo por intermedio de sus Inspectores sino también por el de los Agentes de Rentas, vigilarán el cumplimiento de los artículos 7.o, 8.o y 9.o.

3.o — Las Jefaturas de Policía vigilarán el cumplimiento de los artículos 6.o, 7.o, 8.o y 9.o.

Art. 30.o — Los establecimientos, instituciones, escritorios comerciales, negocios y demás actividades comprendidos por las leyes que se reglamentan, que contravengan las disposiciones de las mismas y del presente decreto, serán penados de acuerdo con la siguiente escala: las infracciones en las horas de apertura o de cierre, con multa de veinte a quinientos pesos.

Las infracciones en cuanto a horarios de los empleados y obreros, con las multas de veinte pesos ($ 20.00) por persona por la primera vez, y de treinta pesos ($ 30.00) en caso de reincidencia.

Art. 31.o — A los efectos de la aplicación del artículo anterior, se considera reincidencia el hecho de que en los trescientos sesenta y cinco días anteriores a la constatación de la infracción, el establecimiento, oficina, patrono o empresario responsable de la misma haya sido objeto de una sanción definitiva por transgresión a la ley de que se trata.

Art. 32.o — Los patronos, sean personas físicas o jurídicas de las empresas, compañías o sociedades, serán civil y solidariamente responsables de las contravenciones constatadas en sus establecimientos y declaradas contra sus directores, gerentes o representantes.

Las infracciones o contravenciones se presumirán en todos los casos imputables a los patronos.

Art. 33.o — Para la aplicación de las penas y demás, se seguirá el siguiente procedimiento determinado por la ley N.o 10.075, de 23 de octubre de 1941.

Comprobada la infracción por un inspector, labrará acta en que haga constar la misma, la que será leída al dueño o al encargado del establecimiento en que se haya realizado la infracción, quien podrá dejar constancia en la misma de todo lo que tenga que alegar en su descargo.

El denunciado podrá también hacer por escrito sus alegaciones ante la Dirección del Instituto dentro del término de 48 horas. El acta firmada por ambos o con la constancia de haberse negado a ello el dueño o encargado, será elevado a la Dirección en veinticuatro horas.

Esta impondrá la sanción pertinente en los casos en que corresponda, y con la constancia de ello en el expediente, intimará el pago de la multa al infractor, quien deberá efectuarlo dentro del tercer día de la intimación.

Si el interesado interpusiera algún recurso, éste tendrá efecto suspensivo.

Si el Poder Ejecutivo confirmara de modo expreso o ficto la resolución, el pago deberá efectuarlo dentro del tercer día de la correspondiente notificación.

Si no se efectuara así, podrá proseguirse su cobro por ante el Juzgado de Paz respectivo, por el procedimiento establecido en el inciso 2.o del artículo 211 del Código de Procedimiento Civil. La venta de bienes embargados con tal fin se hará al mejor postor sin previa tasación.

Art. 34.o — En los casos en que se autorice la utilización de locales de establecimientos comprendidos en la obligatoriedad del cierre a determinada hora para la celebración de exposiciones, conferencias, fiestas de beneficiencia, etc., queda terminantemente prohibida la presencia en dichos locales de los empleados y obreros del establecimiento, fuera de las horas que tengan fijadas en las planillas respectivas. Queda exceptuado el personal superior comprendido en el inciso A) del artículo 2.o del presente decreto.

Art. 35.o — Fíjase un plazo máximo de diez días a contarse de la fecha de publicación del presente decreto en el Diario Oficial, para que los establecimientos comprendidos en la ley de 20 de octubre de 1944, hagan efectivas a su personal las diferencias de salarios correspondientes al mes de octubre del mismo año, que la misma prescribe.

Art. 36.o — Derógase, en cuanto se opongan al presente decreto, los decretos de: 23 de mayo de 1934; 19 de setiembre de 1935; 13 de abril de 1942; 29 de abril de 1942; 8 de mayo de 1942; 24 de julio de 1942; 21 de setiembre de 1942; 16 de octubre de 1942; 23 de octubre de 1942; 30 de octubre de 1942; 23 de diciembre de 1942; 3 de enero de 1943; 25 de enero de 1943; 2 de julio de 1943; 2 de julio de 1943; 12 de julio de 1943; 16 de julio de 1943; 23 de julio de 1943; 13 de agosto de 1943; 13 de octubre de 1943; 3 de diciembre de 1943; 21 de enero de 1944; 11 de febrero de 1944; 18 de febrero de 1944; 3 de marzo de 1944; 12 de junio de 1944 y 17 de julio de 1944.

Art. 37.o — Comuníquese, publíquese e insértese.

AMEZAGA. — Javier Mendivil, Juan J. Carbajal Victorica, Héctor Alvarez Cina, Adolfo Folle Juanicó.